

ACTA N°10**De fecha 14/09/2021****Sesión ordinaria remota del Consejo Directivo - UBA Sociales**

Se transmitió en vivo el día 14 de septiembre de 2021, 1630 hs.

Comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Carolina Mera, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: CATALANO, Ana María; FUNES, Graciela Patricia; DE LUCA, Miguel Alejandro; ROSSI, María José; MARTINI, Stella Maris; CLEMENTE, Adriana y ROSSI, Diego. Por el Claustro de Graduados: COSTA, Constanza; GUICHANDUT, Dolores; GARCÍA GODOY, Bárbara. Por el Claustro de Estudiantes: PERALTA, Ludmila; MORA, Carolina; ALTALEFF, Ligia y BLANCO, Sergio.

Decana Dra. Carolina Mera: 14 de septiembre del 2021. Buenas tardes a todos y todas. Señor Secretario, le doy la palabra para que haga ingreso de los proyectos sobre tablas.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, buenas tardes a todas y a todos, de acuerdo al reglamento lo primero que vamos a hacer va a ser justamente leer los proyectos sobre tablas ingresados. A los fines de la brevedad, les voy a pedir a las y los consejeros que fundamenten exclusivamente en los casos en los cuales haya un pedido explícito de que se traten en el día de la fecha los proyectos y si son para enviar a comisión, que simplemente se haga una mención. Si hubiere acuerdo del cuerpo, por supuesto. Es una sugerencia en relación con el mejor manejo del tiempo, no otra cosa. Sobre tablas hemos recibido...

Consejera Carolina Mora: Perdón, Javier, antes de comenzar deberíamos pasar lista de los consejeros y consejeras presentes.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, correcto, Consejera Mora. Se encuentran presentes la Consejera Adriana Clemente, del claustro de profesores; la Consejera Bárbara García Godoy, del claustro de graduados; la Consejera Carolina Mora del claustro de estudiantes; la Consejera Dolores Guichandut del claustro de graduados; la Consejera Ludmila Peralta y Ligia Altaleff del claustro de estudiantes; la Consejera

María José Rossi del claustro de profesores; la Consejera María Constanza Costa del claustro de graduados; el Consejero Miguel De Luca del claustro de profesores; la Consejera Patricia Funes del claustro de profesores; el Consejero Sergio Blanco del claustro de estudiantes; la Consejera Stella Martini y la Consejera Ana Catalano del claustro de profesores, el Consejero Diego Rossi del claustro de profesores. Eso totaliza los catorce consejeros que fueron mencionados anteriormente. Disculpen que no los haya mencionado por claustro sino por cómo van apareciendo en la lista que, arbitrariamente, arma el Cisco Webex, pero bueno, eso hace más sencillo el orden para mencionarlos. Gracias por el recordatorio, Carolina. Entonces voy a pasar a leer cuáles son los proyectos sobre tablas que han ingresado. En primer lugar, simplemente por una cuestión de cómo han llegado, no hay ningún otro orden más que ese: *Reconocer el esfuerzo colectivo de quienes pusieron a la radio del CECSO de pie, brindar apoyo económico por parte de la Facultad para la incorporación de nuevos equipamientos técnicos para la radio del CECSO con el objetivo de fortalecer este espacio de comunicación estudiantil*; con la firma de los consejeros Ludmila Peralta, Sergio Blanco, Daniela Chacoma, Juan Castiñeira.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Buenas tardes a todos y todas. Como explicita el proyecto en sus considerandos que ha leído el Secretario, básicamente consta en primer lugar en un reconocimiento al esfuerzo de los estudiantes que han colaborado en poner en pie en primera instancia la radio del Centro de Estudiantes allá por el año 2018, y lógicamente también solicitar de la misma manera apoyo económico para el desarrollo de un espacio que nos parece fundamental como generador de una voz y de un espacio de encuentro también de los estudiantes en el marco de una iniciativa que hemos impulsado desde la presidencia del Centro hace unos años. Y obviamente a la espera de, cuando la situación lo posibilite, poder volver a encontrarnos, pero bueno, básicamente el proyecto plantea eso. Obviamente lo ponemos a consideración de los consejeros y consejeras si entienden que existe la posibilidad de discutirlo en el día de la fecha, o lo que crean conveniente en ese caso. Queremos ver, obviamente, qué piensan los consejeros y las consejeras. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Alguna opinión particular? Entiendo que de todas formas tendría que pasar a comisión, ¿no?; dado que involucra presupuesto y deberíamos encarrilarlo por los circuitos correspondientes, señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, claramente es el caso de un proyecto que al involucrar presupuesto y que requiere por otra parte un análisis, dado que el mismo no incluye un informe detallado, que seguramente tendrán ocasión los consejeros firmantes de proponer o conversar en el tratamiento en comisión, sería lo más indicado, si hubiera acuerdo del cuerpo. En este caso, además, debe hacerse, por lo que ya se expresó de la Comisión de Presupuesto, pero bueno. Si hubiera acuerdo, entonces, paso a leer el próximo proyecto.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Muy bien, bueno, atendiendo a la observación realizada por la Decana y el Secretario, efectivamente el proyecto de ser necesario pasa a la Comisión de Presupuesto, lo cual obviamente que nos parece también razonable por los motivos recién expresados. Obviamente que lo que queremos es que esto encuentre la vía de poder resolverse, dado que hay en la Comisión de Presupuesto otro proyecto que hemos presentado, que se refiere a las becas de conectividad, que lo hemos presentado con modificaciones por una segunda oportunidad, ha ido a la Comisión de Presupuesto, donde no estaba en el temario en el momento en que tenía que tratarse, y luego la semana pasada tuvimos otra ronda de comisiones donde no se convocó directamente la Comisión de Presupuesto, lo cual nos parece preocupante, y entendemos que, si efectivamente los proyectos requieren esa etapa, porque es importante justamente para que entre consejeros discutamos y para que también estén los informes sobre los recursos económicos y la viabilidad, que es algo que se viene diciendo hace tiempo que la Secretaría de Administración, el Secretario Ackerman tiene que preparar, pero a lo cual nunca hemos accedido, nos parece importante que eso sea así, pero que efectivamente haya una comisión que se incluyan los proyectos y que se discuta lo que se tiene que discutir porque hay situaciones que tienen que poder avanzar, ya sea esta del proyecto del apoyo económico a la radio, y también sobre todo la situación de la beca que remite a una necesidad de muchos compañeros. Porque más allá de que siempre se dice lo mismo, ha habido más inscripciones a materias por la virtualidad, porque hay una oportunidad para muchos compañeros de poder hacerlo, eso no significa que todos los problemas están resueltos y hay muchos compañeros que no pueden hoy sostener su cursada y la verdad es que nos parece lamentable que se haya seguido postergando la discusión de este tema. Así que lógicamente acompañamos la solicitud de que el proyecto vaya a la Comisión de Presupuesto, pero queremos que la Comisión de Presupuesto que se convoque cuando deba convocarse lo antes posible, y que todos los proyectos estén sin falta en el temario y que se dé la información que se tenga que dar por parte de las áreas pertinentes. Simplemente quería manifestar eso.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Blanco. Señor Secretario, seguimos entonces.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, el segundo proyecto es: *Conmemorar los 45 años de la Noche de los Lápices respetando y reivindicando el derecho a la militancia, a la libre expresión y la organización política de los estudiantes;* con las mismas firmas de las consejeras Ludmila Peralta, Daniela Chacoma y los consejeros Sergio Blanco y Juan Castiñeira.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Ludmila.

Consejera Ludmila Peralta: Muchas gracias, buenas tardes a todos y a todas. El sentido de este proyecto es conmemorar a aquellos compañeros y compañeras detenidos y desaparecidos hace cuarenta y cinco años en la Noche de los Lápices, y entendemos que la mejor manera de poder conmemorarlos es respetando y reivindicando el derecho a la militancia, a la libre expresión y a la organización política de los estudiantes. Porque es esta misma organización la que nos permite, nos permitió y nos permite conquistar derechos día a día, derechos por ejemplo de nuestra cursada, pero también nos permite hacer todo lo posible para impulsar el ingreso, la permanencia y el egreso en la educación superior. Por ejemplo a través de sistemas integrales de becas, clases de apoyo y todo tipo de redes de contención que hoy día incluso durante la pandemia cobran una importancia aún mayor en esta nueva etapa de virtualidad. Y también creo que es una fecha muy importante para poder reflexionar sobre las cuestiones por las cuales tenemos que seguir militando los y las estudiantes en las diferentes Facultades, cuestiones que todavía tal vez no están resueltas en muchas universidades como la UBA, como lo es el boleto universitario. También por una perspectiva educativa integral y mejorar siempre las condiciones de cursada. Para nosotros en particular esta fecha es muy importante, ya que nos llamamos la UES en honor a estos compañeros y compañeras detenidos y desaparecidos, pero también sabemos que es importante para la comunidad educativa en general, y por eso esperamos que este proyecto pueda ser aprobado el día de hoy. Entendemos que es sumamente importante poder conmemorarlos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, entonces queda claro que la posición de los firmantes es para su incorporación en el Orden del Día. Corresponde que el cuerpo se expida sobre la incorporación para que luego a posteriori del tratamiento del Orden del Día se pueda proceder a su tratamiento. Si no hay objeciones entonces lo dejamos incorporado para su tratamiento luego del desarrollo del Orden del Día

oportunamente enviado. El tercer punto es: *Encomendar a la Secretaría Académica la elaboración de un informe sobre la baja involuntaria de materias, que brinde explicaciones certeras ante lo sucedido.* Que también lleva la firma de las consejeras Ludmila Peralta, Daniela Chacoma y los consejeros Sergio Blanco y Juan Castiñeira. Y si me permiten hay un proyecto de similar tenor, entiendo, presentado por la Consejera Carolina Mora y el Consejero Mariano Castro, que dice: *Solicitar un informe a la Secretaría Académica que detalle quiénes se vieron afectados, de qué Carrera provienen y de qué materia se les dio de baja, cuál fue la decisión tomada y cuál es la situación actual de esos alumnos; dicho informe deberá ser presentado en la próxima Comisión de Enseñanza y en el próximo pleno.* Firmado, como dije antes, por la Consejera Mora y el Consejero Castro.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Peralta y luego la Consejera Mora.

Consejera Ludmila Peralta: Sí, el sentido de este proyecto es bastante claro lo que sucede, y es que durante las primeras semanas del primer cuatrimestre hubo muchos estudiantes a los cuales les fueron dadas de baja en el SIU Guaraní materias que se encontraban cursando, o sea materias que ya habían pasado todos los períodos de asignación correspondientes y que desaparecían como activas en el SIU Guaraní. De un día para el otro fueron dadas de baja sin ningún tipo de explicación. Nosotros desde la presidencia del Centro de Estudiantes enviamos cuatro mails a la funcionaria a cargo de la Subsecretaría Académica, Victoria Vergara. Ninguno de los cuatro obtuvo ningún tipo de respuesta, con lo cual entendemos que es muy grave, porque no sé si acá todos entendemos la importancia que tiene para un estudiante el hecho de que se le dé de baja de un momento al otro una materia la cual planificó todo su cuatrimestre con otras actividades, como trabajo, obligaciones personales más allá de la cursada, y de golpe no la tiene más sin ningún tipo de explicación, y tampoco ningún tipo de solución. Con lo cual solicitamos este informe de la Subsecretaría Académica, porque por lo menos queremos saber por qué está pasando esto, porque además no es una situación que haya sucedido una sola vez, sino que venimos de un cuatrimestre anterior en el cual sucedió lo mismo. Entonces nos parece importante saber qué es lo que está pasando para que no se siga repitiendo cuatrimestre tras cuatrimestre, porque realmente es un acontecimiento que genera exclusión en los y las estudiantes. Así que esperamos poder saber qué es lo que sucede y luego darle una pronta solución.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Peralta. Tiene la palabra la Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Muchas gracias. En línea de lo que ya nombró Ludmila, y para no ser reiterativa, quiero mencionar algunos puntos por los cuales considero que estos dos proyectos tienen que tratarse en el día de hoy para poder llegar a una solución pronta para los y las estudiantes. Así como mencionaba Ludmila, luego de comenzado el segundo cuatrimestre se dio de baja a estudiantes que estaban cursando algunas materias. Entendemos que es un error involuntario, pero la realidad es que el problema es que ese error no se comunicó y que tampoco se comunicó cuáles eran las vías de solución y cuáles fueron las soluciones efectivamente tomadas. ¿Por qué digo esto? Porque las soluciones se dieron simplemente al momento de que luego de tres semanas los y las estudiantes que habían sido damnificados hicieron los respectivos reclamos. Una vez que sucedió esto se hicieron algunas soluciones *ad hoc*, como por ejemplo inscribir por fuera de todo período de inscripción a algunos alumnos directamente, y otra cosa que se hizo, que nos preocupa cuál es el paso a seguir después de esto, es inscribir en materias obligatorias bajo la Resolución 841 con dos salvedades: primero, que estaba por fuera del período de inscripción de esta resolución, y además sin la autorización de las direcciones de la Carrera. Lo cual nos preocupa en caso de que luego de que termine la cursada de estos estudiantes no tengan algún problema para hacer su trámite de título, dado que ya tenemos unos trámites de título que son muy lentos y que funcionan muy mal, si encima le sumamos algún error administrativo en el medio de la cursada de una materia, eso realmente nos preocupa como mayoría estudiantil. ¿Por qué digo todo esto? Qué es lo que necesitamos con este proyecto y hacia dónde vamos es a tener un informe detallado, como lo dice la resolución del proyecto que presenté yo, de quiénes son los y las estudiantes que se vieron damnificados, en qué materias estaban anotados y se los dio de baja arbitrariamente, cuál fue la solución, en caso de que la haya, porque yo creo que debe haber varios y varias estudiantes que luego de que les haya sucedido eso decidieron no cursar este cuatrimestre, lo cual es un gran problema para nuestra comunidad, y cuáles fueron las soluciones que se llevaron a cabo. E, insisto, la importancia de que podamos aprobar este proyecto en el día de hoy es para que ese informe esté en la próxima Comisión de Enseñanza y en el próximo pleno. Y por qué también insisto en la importancia de que esto se trate hoy, porque en la última Comisión de Enseñanza, en el momento en donde la mayoría estudiantil trajo este tema a la Comisión, lo que nos dijeron es: «Ah, pero si no hay un proyecto entonces no lo podemos hablar». Acá está el proyecto, entendemos que es de suma importancia dado lo sucedido, dado el momento del cuatrimestre en el que estamos, y dada la falta de continuidad de las comisiones que no suceden cada dos semanas, lo mismo que estos plenos no suceden cada dos semanas, es muy importante que podamos tratar esto hoy para que en la próxima Comisión de Enseñanza y en el próximo pleno tengamos la información fehaciente de quiénes fueron los y las estudiantes damnificados y damnificadas y cuál es la solución que se tomó, además de, obviamente, solicitar que

esto no vuelva a pasar porque es muy grave para la salud de la comunidad estudiantil, sobre todo. Así que eso es lo que proponemos, lo que propongo en mi proyecto y entiendo que también propone el resto de la mayoría estudiantil.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Mora. Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Decana, pero la Consejera Mora especificó cuál era el trámite que requerían los estudiantes para este pedido de informes, que era que pase a la Comisión de Enseñanza, si entendí bien. O sea, ¿qué votaríamos? Que este pedido de informe se ingrese a la Comisión de Enseñanza, o bien un despacho de la Secretaría Académica acerca del tema. No me queda muy claro el procedimiento. Por supuesto, creo que están en su legítimo derecho a pedir un informe y apoyo la solicitud. No me queda claro si es un despacho, qué tenemos que votar, que pase a la Comisión o lo pasamos directamente a la Comisión. Es una duda. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Sí, mi pedido es que se pueda tratar en el día de hoy y que salga como resolución de este Consejo Directivo, puede ser a modo de despacho, para que en la próxima Comisión ya tengamos el informe, que esté elaborado el informe en ese momento. Porque si no tenemos dos o tres semanas, hasta que viene la próxima Comisión, recién ahí tratamos este proyecto y después de otras dos o tres semanas, en caso de que tengamos pleno o en la nueva Comisión de Enseñanza, con suerte, vamos a tener este informe. Y la realidad es que es una información clave para saber qué es lo que está sucediendo en las inscripciones y en la cursada de los y las estudiantes.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Mora. Tiene la palabra la Consejera Martini.

Consejera Stella Martini: Sí, en la misma línea en la que ha hablado la Consejera Mora y la Consejera Ludmila, me parece que esto es suficientemente serio y grave para lo que es la tarea de la Facultad, que es que los estudiantes tengan sus clases. Así que yo apoyo en que lo tratemos hoy sobre tablas para, justamente, poder terminar de resolverlo en la Comisión y con el informe *ad hoc*, y después tratarlo en el próximo pleno.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Martini, tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Adriana Clemente: No termino de entender si esto pasó, está pasando, el tamaño del problema, si realmente cómo se detectó, porque puede haber sido la queja de uno o dos estudiantes que van a lo que sería la última etapa que es donde se recepcionan los problemas. Si se sabe cuáles son las Carreras. Es decir que no entiendo, pareciera que es un problema de un tamaño significativo, pero no tengo duda que hay que hacer un pronto despacho de que se informe, así que si hay que hablarlo después lo hablamos, pero me gustaría entender un poco más cómo llega esto acá, cómo el Centro recoge la demanda, y si estamos hablando de un hecho aislado de casos, o estamos hablando de un problema que se volvió generalizado. Si es así, en un caso o en otro, hoy tendría que salir el pedido de informe, no tengo duda, pero no entiendo cuánto tenemos que debatirlo, porque esto puede pasar todo el tiempo, con pandemia o sin pandemia, el sistema puede tener errores que en general se corrigen con un reclamo de los estudiantes. Entonces por qué acá, si hubo reclamo no se atendió al reclamo. Más bien sería eso. Pero bueno, mejor no usemos el tiempo ahora y discutámoslo después.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Clemente. Tiene la palabra la Consejera Peralta y Mora, pero, señor Secretario, a ver si...

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, en realidad solamente corresponde en este momento aprobarlo o no, sino saber si se va a tratar en el día de la fecha al final, y luego se puede dar el debate acerca de todas estas cuestiones que se plantearon. Si hay acuerdo del cuerpo, como pareciera en principio por las afirmaciones de quienes han intervenido se puede dejar para ser tratado en el día de la fecha y luego se verá si el cuerpo decide aprobarlo o pasarlo a comisión, pero esta es la solución. Efectivamente, como decía la Consejera Clemente, no hay mucho más en este momento que debatir.

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces entiendo que será tratado con posterioridad y las intervenciones de las consejeras Peralta y Mora pueden quedar entonces para el momento del debate. Continuamos, señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Perfecto, entonces continuamos. *Solicitar al Consejo Superior una prórroga por un año de la ejecución de los proyectos que vencen en el año en curso, y que se otorgue el financiamiento* –se refiere a los proyectos

UBACyT– *correspondiente a dicha extensión. Requerir la regularización del pago de los subsidios de las distintas programaciones científicas, y que se establezca un calendario de pago de las mismas para otorgar previsibilidad al desarrollo de los proyectos. Y solicitar la actualización de los montos de los subsidios de las programaciones en curso.* Con la firma de las consejeras María José Rossi, Patricia Funes, Stella Martini y Flabián Nievas.

Consejera María José Rossi: Pido la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Rossi, tiene la palabra.

Consejera María José Rossi: Como me parece que este tema reviste cierta perentoriedad, dado que, como dice el señor Secretario, en el presente año vencen las convocatorias de programaciones UBACyT y no se ha llamado a una nueva convocatoria, y como asimismo no se han acreditado tampoco en tiempo y forma las cuotas de las diversas programaciones científicas, y sabemos también cuánto el proceso inflacionario redujo la capacidad adquisitiva de los proyectos, lo puedo decir como directora de proyecto, entonces me parece que esta cuestión, solicito se incorpore al Orden del Día y sea tratada al final.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, si no hubiere ninguna opinión en contrario, queda entonces aprobado para ser incorporado al Orden del Día en el momento en que se traten todos los proyectos sobre tablas. A continuación hay un proyecto que dice: *Expresar la adhesión institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires al evento Octubre Marrón, a realizarse a lo largo del próximo mes de octubre del 2021 y difundir por los medios institucionales el calendario de actividades que se desarrollen en el marco del evento Identidad Marrón.* Los firmantes son los consejeros María José Rossi, Patricia Funes, Stella Martini, Bárbara García Godoy, Javier Vázquez, Ligia Altaleff y Paula Vega.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Gracias, señora Decana. Bueno, contarles que este proyecto surge a instancias del vínculo con Chana Mamani. Chana Mamani es trabajadora social, graduada en la UBA, está teniendo un vínculo con la Carrera de Trabajo Social en este momento, se está trabajando en una propuesta de centro de

prácticas para el año que viene. Ella es referente integrante de esta organización Identidad Marrón, viene realizando actividades de formación académica a graduadas y graduados, por ejemplo en este momento está a punto de dictar un curso sobre feminismo y racismo junto con la colega Lorena Guzzetti, que es profesora docente de nuestra Carrera. Y en el marco de esta organización ya el año pasado han desarrollado una serie de actividades durante el mes de octubre, por la simbología que reviste y este año tienen una agenda que están todavía terminando de construir. Tengo en mi poder el acceso a la agenda preliminar, que la van a estar terminando de aceptar en los próximos días, pero básicamente para esta organización reviste mucha importancia contar con la adhesión a las actividades que van a estar realizando, y sobre todo a la denuncia en términos de la vigencia que el racismo tiene aún hoy con presencia en nuestra sociedad. Entonces querría proponer que pueda ser tratado hoy para que puedan contar con esa adhesión y con el compromiso de, una vez que esté finalizado, luego si se trata comparto las actividades que ya figuran en el calendario y el compromiso de acercar una vez que esté definido ese programa. Eso, simplemente.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, si no hubiera oposición entonces se incluye para ser tratado en el Orden del Día al final del mismo con todos los proyectos sobre tablas. Y el último proyecto que queda es uno que dice: *Establecer la incompatibilidad entre las funciones correspondientes a los miembros de comités académicos de doctorados, maestrías y especializaciones y las que revisten funcionarios y funcionarias de la gestión, tales como Decano, Secretarios, Subsecretarios y Directores de Carrera.* Con la firma de los consejeros María José Rossi y Flabián Nievas.

Consejera María José Rossi: Pido la palabra, señor Secretario.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Rossi.

Consejera María José Rossi: Muchas gracias, señora Decana. Este proyecto también lleva la firma de la profesora Stella Martini y de la profesora Patricia Funes. Es un proyecto que responde a la necesidad de democratizar estos espacios académicos y es cierto que, dada la magnitud de funciones que los miembros de comisiones de posgrado deben cubrir, hay una incompatibilidad con otras tareas y misiones, sobre todo las que corresponden a Secretarios, Secretarias, Decano, por supuesto, y Decana, y Directores y

Directoras de Carrera. Y además hay que tener en cuenta que la Facultad cuenta con muchos profesores e investigadores altamente capacitados para cubrir esa función y que además es muy necesario distribuir la carga pública entre los miembros de la comunidad. Yo creo que es un proyecto muy importante, insisto, para democratizar estos espacios académicos. Por lo tanto lo que propongo es su pase a Comisión de Investigación y Posgrado e Interpretación y Reglamento. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, en ese caso, dado que la propia autora propone el pase y no habiendo objeción, se consideran enviados esos proyectos a las comisiones propuestas por la Consejera María José Rossi. Vamos a entrar entonces en el Orden del Día oportunamente enviado con el informe de la señora Decana en primer término.

Consejera Bárbara García Godoy: Hay un pedido de palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, señora Decana, muchas gracias, Bárbara. No escuché bien la parte dispositiva de la última iniciativa presentada por, entre otros consejeros y consejeras, por la Consejera Rossi. Si podía hacer una breve referencia a de qué trata en definitiva este proyecto que, como ya hemos decidido, pasa a dos comisiones. Pero no me quedó claro cuál es el objetivo del mismo. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Rossi.

Consejera María José Rossi: El objetivo del proyecto es justamente reglamentar la provisión de miembros destinados a integrar los comités académicos de doctorados, maestrías y especializaciones de la Facultad de Ciencias Sociales. Yo expuse algunos de los considerandos. El resolutivo lo que dice es que habría que establecer la incompatibilidad entre funciones correspondientes a los miembros de comités académicos y las que revisten funcionarios de la gestión, como Decano, Decana, Secretarios, Subsecretarios y Subsecretarios y Directores o Directoras de Carrera. En eso consiste el proyecto. No sé si es necesario hacer alguna aclaración más.

Consejero Miguel De Luca: No, perfecto, muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Rossi, continuamos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bueno, corresponde entonces, como había dicho, el informe de la señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, voy a proceder a leer, voy a tratar de hacer un resumen porque dadas las demandas que hubo en los últimos Consejos Directivos, que no venían presentándose informes de Decana, y esto fue planteado por muchos consejeros de la minoría, de la mayoría y de los tres claustros, los funcionarios procedieron a enviar los respectivos informes, que al momento tienen más de veinte páginas. Por lo tanto voy a tratar de hacer un resumen con lo que considero más relevante y luego podremos ver si se puede circular el informe entero o simplemente se incorpora a lo que será la memoria de este año respecto a la gestión. En primer lugar, me gustaría recordar el contexto en el que estamos implementando el segundo cuatrimestre del 2021. Hace diecinueve meses iniciamos en nuestro país un aislamiento social preventivo obligatorio y luego un distanciamiento a causa del COVID 19, una pandemia mundial sin precedentes, que en nuestro país se ha llevado la vida de más de 110 mil personas. La Facultad hizo un esfuerzo invaluable para mantener el grado, el posgrado, la extensión y la investigación en funcionamiento. Con el acompañamiento pedagógico de los primeros meses pudimos iniciar los caminos hacia las actividades virtuales. Esto fue posible gracias al acompañamiento intenso de trabajadores y trabajadoras no docentes, de los equipos de cátedra, de algunos de los funcionarios que conforman la gestión y de nuestros y nuestras estudiantes. De esta manera, hoy, a diecinueve meses de las medidas mencionadas que fueron ocasionadas por la pandemia, estamos cursando el 5to cuatrimestre de grado en el que se han ofertado más del 90% de las asignaturas. 14 mil estudiantes inscriptos, 34 mil asignaciones a distintos cursos y 907 aulas en campus virtual. Hemos continuado y fortalecido las propuestas de posgrado y extensión, como vinimos observando estos meses en los distintos informes que, como este, quedará en actas.

Estamos pensando, junto a funcionarios, Directores de área, Directores de Carrera y en consulta con profesoras y profesores de los profesorados, en esquemas de cursada híbrida para los próximos cuatrimestres, así como evaluando la posibilidad de una etapa de vinculación pedagógica presencial en los próximos meses. Nos proponemos iniciar un regreso a la presencialidad escalonado, gradual y cuidado, porque la circulación del virus y sus diferentes cepas aún continúa.

Como ya mencionamos, la virtualidad nos impuso la reconversión de circuitos, debimos adaptarnos a nuevos sistemas pedagógicos y administrativos, y para esto fue importante la capacitación de todos y todas, según las funciones correspondientes, así como políticas nuevas de comunicación institucional y procedimientos administrativos.

Antes de pasar a los datos de este cuatrimestre, quiero dejar constancia que en el período que estamos informando cumplimos con los lineamientos planteados por el Consejo Superior respecto a las elecciones para cambio de autoridades, que hacen al espíritu del cogobierno de nuestra Universidad. Las mismas se propusieron desdobladas con el fin de respetar protocolos y extremar cuidados. De esta manera, en nuestra Facultad, se llevaron a cabo en el mes de julio la de profesores y en agosto la de graduados. En ambas elecciones hubo un alto grado de participación, llegando en Profesores al 90% del padrón y en graduados superó el número de votantes respecto a la última elección de 2019.

Desde la Junta Electoral en conjunto con las Secretarías de Gestión y de Administración se organizó, gestionó y supervisó el armado de oficina electoral y la gestión administrativa, y de soporte técnico. Quiero resaltar que fuimos la primera Facultad de la UBA que realizó elecciones del claustro de graduados, respetando todos los protocolos y es un orgullo para nuestra Facultad haber podido organizar una elección masiva en pandemia. Menciono esto muy especialmente, porque también fue para la Facultad un gran esfuerzo desplegar dos elecciones en dos meses, en pandemia, con personal reducido y sin postergar ninguna de las actividades de grado, posgrado y extensión en curso.

Queda estudiantes pendiente a lo que defina el Sr. Rector y el Consejo Superior, quienes por resolución establecieron fin de febrero para establecer la fecha exacta de esa elección.

Con respecto a asuntos académicos, se ha avanzado en la implementación del Sistema GDE UBA en todas las Direcciones: en alumnos, en docentes, en actas, en títulos, en registro académico y en la Subsecretaría de Gestión Académica. Se ha trabajado en la capacitación del personal que continua su proceso de adaptación a los nuevos sistemas.

Se realizó la digitalización de todos los expedientes en papel y comenzaron a enviarse a través del sistema TAD UBA todas las documentaciones que precisan los estudiantes. Se encuentran habilitados en la página oficial de la Facultad siete nuevos trámites correspondientes al GRADO.

Con el área de comunicación institucional se ha inaugurado también una pestaña nueva en la carpeta que se llama “Dirección de alumnos” en la cual se va actualizando toda la información relevante para les estudiantes. Se ha implementado para ello una Guía de trámites virtual.

La Dirección de Títulos también posee en la página una pestaña con preguntas frecuentes con títulos como: “Quiero iniciar mi trámite de diploma”, o para graduados “Ya tengo mi diploma: Trámites de graduadxs”. Con un MANUAL DE ESCANEADO en formato PDF y vídeo para mayores detalles de la carga de documentación en el sistema GDE UBA. Esto lo hacemos para acompañar también la incorporación de nuestros y nuestras estudiantes a estos sistemas nuevos de gestión electrónica.

Se ha inaugurado una nueva manera de contactarse con la Dirección de títulos a través de la plataforma institucional de comunicación MESA DE AYUDA en la cual se reciben solicitudes que les interesades pueden seguir con su número de incidencia.

Se ha trabajado en coordinación con las cinco Direcciones de Carreras y la Coordinación de Profesorados para su adaptación al nuevo Sistema GDE UBA. Se han realizado reuniones con los/las profesores de didácticas, como ya mencioné, y prácticas de la enseñanza de los profesorados para comenzar a pensar la vuelta a la presencialidad cuidada, escalonada y gradual.

Por su parte, el área de Registro Académico tramitó las altas, bajas y modificaciones interinas docentes para dar respuesta a los esquemas de cátedras por cursada y una vez aprobadas por este cuerpo, hizo la gestión y seguimiento junto a la Dirección de Personal. Además, se ha trabajado en la tramitación de licencias, altas presupuestarias, renunciaciones y justificación de respaldos presupuestarios en concursos docentes para dar trámite a esos procesos también por el nuevo sistema GDE UBA. En la tramitación de profesores contratados, consultos y eméritos para que lleguen a este cuerpo y puedan ser aprobados y elevados al Consejo Superior.

Según las estadísticas de ingreso a la Plataforma de campus virtual, desde el inicio del segundo cuatrimestre: del 9 de agosto al 6 de septiembre, 46 mil usuarios interactuaron en nuestra plataforma, en un mes 46 mil usuarios. El 77% aproximado de estos usuarios son usuarios recurrentes, y el 23% son usuarios que hicieron su primer ingreso en este cuatrimestre, es decir, ingresantes.

En este sentido quiero mencionar el programa Sociales entre pares: El programa se está desarrollando con total normalidad y conteniendo a los miles de ingresantes de este cuatrimestre, se realizó la bienvenida y se está organizando una reunión para tutores e ingresantes con la Subsecretaría de Géneros para informar el trabajo de la misma y las herramientas institucionales disponibles como el protocolo, la consejería de salud sexual integral y otros. En el programa de acompañamiento, apoyo y orientación a estudiantes ingresantes están participando hoy sesenta tutores estudiantes que cuentan con el acompañamiento y el apoyo de un equipo de coordinación que les asiste y acompaña. Es decir, orgullosos de que haya tantos estudiantes que en el contexto de la pandemia se hayan ofrecido voluntariamente para participar de este programa.

Ahora voy a proceder a leer algunos números, que luego podrán ustedes ver en el informe escrito, que tiene que ver con las inscripciones y los movimientos de los circuitos académicos. En cuanto a los exámenes del turno de julio podemos observar que se inscribieron doce mil estudiantes. Para el segundo cuatrimestre del 2021 tenemos catorce mil estudiantes inscriptos a materias y novecientas siete aulas virtuales. Para el turno octubre se están ofertando unas mil sesenta y ocho mesas de asignaturas. Luego tal vez podemos pasar el informe a la comisión por si quieren les consejeres tener más acceso y poder también analizar estos datos que son muy interesantes. Se trabajó desde el 21 de abril en certificados a solicitud de los estudiantes a través del sistema SIU Guaraní. En este sentido, se trabajaron más de nueve mil casos de certificados de distintos órdenes, desde certificados analíticos, porcentaje de materias aprobadas, alumno regular. Pero como decía, más de nueve mil, nueve mil trescientos. Luego, a partir de agosto, cuando se comienza a agilizar el trámite de certificaciones en TAD, tenemos que se siguen respondiendo las solicitudes, en este caso se resolvieron más de cien solicitudes por expediente electrónico del sistema TAD. Luego a partir del 30 de agosto tenemos también a partir del sistema TAD, el trabajo y la respuesta a trámites de simultaneidad, equivalencias y pases. Ya se han digitalizado más de cuatrocientos de estos expedientes e incluidos en el TAD, y están iniciándose los que fueron ya iniciados por los estudiantes en ese sistema. Pasando a la entrega de diplomas, en este período que estamos informando se entregaron quinientos cuatro diplomas. Además de estar tramitándose a través del SIU Guaraní mil quinientos diplomas, que fueron también, por supuesto, digitalizados; que pasaron por los controles de actas y sus digitalizaciones correspondientes. Se tramitaron más de mil certificados analíticos finales y promedios entregados. Además de más de mil respuestas en la mesa de ayuda que mencioné anteriormente, que se creó específicamente. También es interesante el movimiento del registro académico. Lo mencioné muy al pasar antes, pero tenemos más de cien movimientos, que se hicieron solo en este período, de las cinco Carreras y los Profesorados. Movimientos que luego son aprobados por el cuerpo, pero después de esto requieren todo un proceso administrativo complejo que ya hemos virtualizado y construido los circuitos necesarios. Y en este sentido ya hemos aprobado varios profesores consultos y eméritos. También se han entregado certificados especiales, como certificados de promedio, más de cien, también; no voy a ser más específica porque no quiero ser tan larga, que tenemos todavía varias Secretarías. Con respecto a los ingresantes, en este segundo cuatrimestre tenemos mil cuatrocientos cuarenta y tres inscriptos, lo que, sumado a los dos mil doscientos sesenta y siete inscriptos del primer cuatrimestre nos da un total de tres mil setecientos diez nuevos ingresantes para el año 2021 en nuestra Facultad. Además tenemos también los estudiantes activos de UBA XXII de la Carrera de Sociología y de la Carrera de Trabajo Social, unos cuarenta aproximados de cada Carrera, y que la Facultad, a través de las Carreras de Sociología y Trabajo Social está intentando mantener y acompañar a pesar de las condiciones de la pandemia para todos y todas y muy especialmente para ellos. Con respecto al área de

atención al público, para lo cual existen unas siete casillas de mensaje de correo electrónico para recibir estos mensajes, se han contestado más de veintiséis mil mensajes con consultas y determinadas solicitudes y dudas de nuestros y nuestras estudiantes.

Pasando al área de posgrado, en este cuatrimestre se lanzó el Fondo Semilla para el Fomento de la Investigación de Posgrado. Tema: Intelectuales, política y sociedad, se realizaron reuniones con docentes de Doctorado y Directores de Maestría para hacer un balance de la virtualidad en los distintos programas; se abrió la convocatoria docente a Seminarios y Talleres de Doctorado para 2022; se abrió el llamado a convocatoria para la programación 22/24 del Programa de Reconocimiento Institucional; se trabajó en la apertura de la inscripción a los programas de maestrías y especialización; se actualizaron los reglamentos del Posgrado de la Facultad: tanto de doctorado, Maestría, especializaciones y Programas de Actualización; se inició la apertura gradual de Institutos de Investigación para el regreso escalonado a la presencialidad; se realizaron los reclamos a Rectorado por las convocatorias de investigación de la Universidad y se trabajó con los representantes de la Facultad en la Comisión Técnica Asesora para mejorar los procesos de evaluación; se implementó la tramitación completamente virtual de los títulos de posgrado, y desde enero se emitieron noventa títulos de posgrado; se ofrecieron treinta seminarios de Maestría y cuarenta de doctorado; se defendieron quince tesis de maestría y diez de doctorado en el cuatrimestre; se tramitaron, firmaron y renovaron convenios; se gestionó el programa UBAINTE de estudiantes donde los 6 estudiantes de nuestra Facultad presentados quedaron seleccionados. Contamos con participación de estudiantes nuestra Facultad este cuatrimestre en programas como PILA Virtual (en Nicaragua y México) y en el Programa Escala Estudiantil Virtual (en Chile y Brasil). Quiero resaltar, para finalizar este pequeñísimo resumen de la Secretaría de Estudios Avanzados, el trabajo intenso de las comisiones. Esta es una Secretaría que tiene no solo la comisión del Consejo Directivo, sino que todos los expedientes llegan al Consejo Directivo habiendo pasado un debate democrático y amplio por comisiones de maestría y de doctorado. Creo que este modelo enriquece, sin duda, y será todavía más enriquecido, valga la redundancia, con el proyecto que están presentando las consejeras, y convoco también a nuestros consejeros y consejeras a hacer lo propio con otras Secretarías que también tienen convocatorias, que sería muy bueno contar con comisiones. También en la Comisión de Investigación tenemos una comisión conformada por docentes, por profesores, que realizan esa puesta en sentido, ese debate de los expedientes que luego llegan al Consejo Directivo. Sería muy bueno, entonces, que la ampliación, como está planteando ese proyecto, se lleve también a comisiones, se creen comisiones, por ejemplo en la Secretaría de Extensión o en otras secretarías que también abren convocatorias y que sería muy bueno se democratizen y se hagan transparentes para todos los y las miembros de nuestra comunidad académica.

Respecto a la Subsecretaría de Políticas de Género. Se fortaleció el Circuito Feminista de Materias, que agrupan, como ya sabemos, materias de las cinco carreras. Se abrió la 5ta cohorte del PACGES (la 1ra virtual); la 2da cohorte Diplomatura en Género y Deporte junto al Ministerio de Deporte; la 2da cohorte de la Diplomatura en Promoción de políticas de género y abordaje a las violencias junto a ATE y FOPECAP; se dictó el Curso sobre Educación Sexual Integral y Universidad para docentes de nuestra Facultad; se abrió la 3ra cohorte del Taller Promotoras/promotores para el abordaje de las violencias de género en la Universidad, el Taller lectura/escritura feminista a cargo de Belén López Peiró destinado a docentes no docentes y estudiantes de nuestra Facultad; se realizaron capacitaciones sobre el Protocolo UBA con las juntas de Carrera y a los estudiantes ingresantes, y se continuó con la atención y seguimiento de casos del protocolo.

Respecto a la Consejería de Salud Sexual Integral, se realizaron diferentes acciones como: (voy a nombrar solo algunas) la Jornada de vacunación hepatitis B, la rotación programada para residentes de la Residencia Interdisciplinaria de Educación y Promoción de la Salud (RIEPS) CABA en la Consejería de salud sexual integral; el Centro de prácticas para estudiantes de Trabajo Social en la Consejería de salud sexual integral, el Taller virtual sobre métodos anticonceptivos, el Taller virtual sobre interrupción voluntaria del embarazo, etcétera.

Disculpen que voy tan rápido, pero quiero darles un panorama general, ya falta menos. Respecto a Concursos: Se completó la digitalización y reconstrucción de los circuitos administrativos de los siete expedientes reingresados a la Facultad a través de la Secretaría de Hacienda en junio de 2019, de los cuales encomendé su búsqueda y reconstrucción. De esta manera, una vez reconstruidos los circuitos en nuestra Facultad, se solicitó también la reconstrucción de los circuitos administrativos de Rectorado. Los mismos fueron elevados al Consejo Superior el 03-09-2021 por el Secretario de Administración.

Por otro lado se realizaron reiterados reclamos por los Concursos pendientes en el Consejo Superior. Al día de hoy, y como ya lo dije también en los últimos plenos del Consejo Superior, el total de expedientes pendientes de concursos de nuestra Facultad en Consejo Superior es de ochenta y tres expedientes: entre ellos, veinticinco designaciones, treinta propuestas de jurados, veintidós llamados, seis modificaciones. Lo que consta en las actas del Consejo Superior porque los vengo reclamando en reiteradas oportunidades.

Por otra parte, se siguen sustanciando concursos con el protocolo que votó el CD: ya se sustanciaron once concursos.

En la comisión de Concursos del Consejo Directivo del 10-08-2021 se trataron 38 expedientes: siete designaciones, diecinueve jurados, seis llamados, seis modificaciones. Lo que me interesa compartir con ustedes hoy es que todos estos

expedientes fueron ya tramitados por el sistema digital y por expediente electrónico, lo que nos permitió elevarlos de inmediato al Consejo superior, por lo tanto ya se encuentran ahí. Lo que quiero decir también es que este esfuerzo enorme que está haciendo nuestra comunidad y los trabajadores y las trabajadoras no docentes para la virtualización, una vez incorporados, si bien por supuesto falta mucha capacitación y adaptación, pero vuelve mucho más ágil todo este tipo de trámites. Y en este caso en concursos es muy claro. Además nos permitirá también monitorear y seguir estos expedientes de una forma mucho más dinámica, clara y transparente.

Pasando al área de Gestión Institucional, se han agilizado todos los procesos de expediente electrónico y resoluciones electrónicas de Consejo Directivo, así como se ha puesto en marcha el expediente electrónico para toda la Facultad. Esto ha supuesto un enorme trabajo de la Dirección de Despacho del Consejo Directivo y los administradores locales del expediente electrónico (Subsecretaría de Sistemas), trabajando en conjunto con un equipo del que participaron funcionarios y directores no docentes de todas las áreas de la Facultad. Y quiero reforzar esto porque todo este trabajo se hace en pandemia. A veces virtual, a veces presencial, a veces en esquemas híbridos, pero manteniendo todas las funciones que nuestros no docentes llevan adelante. Es decir, estamos sosteniendo las funciones pero además capacitando, aprendiendo e incorporando estos sistemas y me atrevería a decir que estamos dentro de las Facultades que más han avanzado en este sentido en nuestra Universidad.

A la fecha, todas las resoluciones del Consejo Directivo se encuentran actualizadas y en esta sesión se normalizará la transcripción de las actas del 2020, teniendo como objetivo regularizar todo hasta la presente del 2021 en la próxima sesión plenaria.

El área de Sistemas fortaleció la adecuación de servicios informáticos para el usuario, logrando avanzar en una automatización cada vez mayor de soluciones a problemas y soporte a través de la ampliación progresiva de la mesa de ayuda, conocida como MANTIS.

Se realizan tareas de soporte presencial los días martes y jueves en una sede y los lunes y miércoles en Santiago del Estero, y se realiza soporte virtual de lunes a viernes a través de las vías remotas y telefónicas.

Se ha resuelto entre febrero y marzo el cableado y conectividad de las nuevas oficinas de la Subsecretaría de Investigación, de la Dirección de Liquidaciones y para el nuevo espacio Dirección de Económico Financiero.

Se ha avanzado y casi terminado la obra de cableado e instalación de wifi en la sede de Marcelo T. de Alvear (98%) y se está en fase muy avanzada en la sede Santiago del Estero, lo que quiere decir que cuando iniciemos estos esquemas híbridos escalonados de regreso a la presencialidad, ya contaremos con sistema de wifi en las dos sedes.

Se terminó la gestión de compra y puesta en marcha e implementación del nuevo servidor, del que ya hicimos referencia en otros informes.

En cuanto Publicaciones, la convocatoria del número 42 de la revista Sociedad sobre la pandemia global, recibió más de 30 artículos de Argentina y toda América Latina, y actualmente se encuentra en etapa de diseño.

Se han sostenido las salidas semanales de Spoiler. Esta semana con el aniversario de los 20 años de las Torres Gemelas y cobertura de las elecciones.

Finalmente, se puso on line, y esto me parece muy muy muy importante del informe de hoy, se puso on line y se presentó el repositorio digital que había sido votado por este Consejo Directivo en el año 2016, consejeros y consejeras. Se puede acceder a través del link <http://repositorio.sociales.uba.ar/...> Allí encontrarán la producción académica y científica producida en nuestra Facultad a través de Tesis de maestría, de Tesis de doctorado, de Tesinas de grado, los Trabajos TIF, las más de 30 Revistas virtuales electrónicas producidas en las Carreras y en los dos institutos de nuestra Facultad, libros y documentos, fotografías y producciones audiovisuales, además de datos y bases de datos de investigaciones. Todos los documentos son producciones de los investigadores, docentes, becarios de posgrado, estudiantes de maestría y doctorado de nuestra Facultad y en algunos casos de equipos docentes de grado.

Desde Comunicación Institucional se trabajó intensamente con la Secretaría Académica, la Secretaría de Estudios Avanzados y Extensión en el diseño de productos de comunicación (flyers, placas, web, redes), producción y realización audiovisual, en el mismo sentido, comunicación institucional en web, redes sociales y mailing de las distintas áreas; especialmente este cuatrimestre se intensificó la producción de contenidos, imagen y diseño y realización audiovisual conjuntamente con las Direcciones de Títulos, Docentes, Alumnos y Subsecretaría de Gestión Académica. Esto justamente por los números que les mencionaba antes. Se pusieron en funcionamiento una cantidad de circuitos nuevos que debieron ser difundidos y comunicados de una forma nueva para toda nuestra comunidad.

Se desarrollaron manuales e instructivos, reorganización y diseño de la información en la web, y se trabajó en el diseño y readaptación del Manual de marca vigente en nuestra Universidad, establecido por el Rectorado.

Se avanzó en una política de visibilización en medios periodísticos de la labor de docentes e investigadores de nuestra Facultad.

Pasando a otra área, se realizó el seguimiento, pedido de información complementaria y reclamo al área de construcciones universitarias del Rectorado para que presentara de una vez el proyecto de obra para la licitación que permitirá ampliar la sede de Constitución, con financiamiento del gobierno nacional obtenido por la gestión de la Facultad, por nuestra gestión. Se entendió, ¿no? Se consiguió este financiamiento desde

el gobierno nacional, pero costó mucho llegar a que el Rectorado, a través del área de construcciones universitarias, presentara los papeles necesarios para activar este financiamiento.

Se incorporó equipamiento al patrimonio de la Facultad, sumado al que fue informado en la última ocasión, como el nuevo servidor. Dado el proceso de digitalización del trabajo, que ya mencioné en distintas áreas, se incorporaron escáneres en diferentes áreas. A su vez, se encuentra finalizado el proceso licitatorio para la adquisición de nuevas computadoras portátiles.

Se garantizaron todas las cuestiones operativas del proceso electoral de profesores y de graduados y graduadas, dando cumplimiento, como ya dije, a los protocolos fijados por el rectorado y reforzando la política de cuidado de nuestra Facultad. Se realizó el acondicionamiento necesario de la sede de Santiago del Estero para la implementación de dicho protocolo y las elecciones.

Se repararon diferentes artefactos y equipos de la Facultad, cerramientos, luminarias y paneles del techo flotante en la sede de Santiago del Estero. Se concluyeron los arreglos de las filtraciones en el techo del auditorio, y se iniciaron los trabajos de pintura de la sede. Se continúa con las reparaciones y mantenimiento general de la sede; así como la asistencia para las tareas sistemáticas de mantenimiento de ascensores y desinfecciones.

Se trabajó en la puesta en valor del sector de la planta baja de Humberto Primo, donde se colocó la placa conmemorativa al cumplirse un nuevo aniversario de la Noche de los Bastones Largos. Se asistió al equipo de comunicación de Bicentenario de la UBA en todas las actividades que nos fueron requeridas.

Se continúa y da soporte y asistencia a las áreas de trabajo que comenzaron con esquemas escalonados de presencialidad cuidada, tanto en el edificio de Santiago del Estero como de M. T. Esto implica acondicionamiento de las oficinas, esquema de limpieza y aforos. Esto es muy importante, como voy a terminar el informe justamente diciendo eso, estamos en esquemas muy cuidados volviendo a recuperar circuitos semipresenciales.

Se finalizaron las obras de nuevas oficinas, dando cumplimiento a los requerimientos propios del contexto de la pandemia. Se mejoró el equipamiento de los baños en ambas sedes, y se continúa trabajando en este sentido, focalizando en la seguridad, en actividades de intendencia y limpieza se está trabajando en la puesta a punto de las sedes para un posible regreso escalonado. También se realizaron tareas para el acondicionamiento y limpieza de la sede del Instituto Gino Germani para la vuelta a la presencialidad gradual y cuidada.

Se concluyó con el proceso licitatorio del servicio de limpieza, cambiando la empresa que prestaba el servicio anteriormente. Menciono estos trámites porque son trámites que pasan desapercibidos, son tan propios del procedimiento administrativo, sin embargo

hoy, en pandemia, adquieren una importancia y que puedan ser llevados adelante por nuestra estructura de trabajadores y trabajadoras, acompañados de los funcionarios y las funcionarias, que me parece muy importante poder explicitarlo.

Se continuó con los trabajos de rutina de administración de la Facultad, con la presencialidad del personal de diferentes áreas los días martes y jueves, por ejemplo el área de administración ha mantenido esta presencialidad desde el inicio de la pandemia, y otros se han agregado recientemente siendo también lunes y miércoles, y tenemos esquemas en las distintas sedes, justamente para respetar cuidados y protocolos.

También se lograron acuerdos para los incrementos del personal contratado, subsidios para el jardín maternal y los refuerzos salariales, beneficios que todos y todas sabemos que nuestra Facultad otorga a nuestros y nuestras trabajadores y trabajadoras no docentes.

Se coordinó y asistió a la Justicia electoral para la realización de la votación en la sede con motivo de las PASO 2021 el pasado fin de semana.

Finalmente, respecto al Programa de Capacitación y Fortalecimiento a Organizaciones Sociales y Comunitarias, se realizó el curso virtual: Planificación de Proyectos Comunitarios y se realizó un ciclo de formación interna para las organizaciones que participan de la Feria Che Pueblo.

Se entregó el informe final del Proyecto CLACSO "Organizaciones Cuidando. Relatos desde los barrios en tiempos de cuarentena".

Además el CLE, el Centro de Idiomas, ofreció diez cursos de idioma, con un total de trescientos veintisiete inscriptos, y se dictaron sesenta y cinco cursos de formación, que alcanzaron mil trescientos veinte inscriptos. Esto del primer cuatrimestre.

Luego, el primer cuatrimestre se inició la cursada de diecisiete diplomaturas, y en este segundo cuatrimestre se agregaron dos más: la de Promoción de Políticas de Género y abordaje a las violencias y Políticas Sociales e Intervención Territorial en el Ámbito Estatal. En estas dos últimas diplomaturas tenemos una cantidad de novecientos noventa y siete inscriptos.

Finalmente, para ir cerrando, el CETEC, como sabemos, sigue funcionando con normalidad y cumpliendo una misión fundamental para aportar a las políticas nacionales de control y lucha contra la pandemia, y en este período se sumaron llamados de personas que vienen del exterior, a las cuales también se les brinda asesoramiento y contención.

Finalmente nuestra Facultad ha participado a través de mi presencia, de la señora Decana, en dos actividades fundamentales del Consejo de Decanos y Decanas de Ciencias Sociales. Fuimos organizadoras, organizadores, junto con Facultades del AMBA, de una reunión muy importante en el Ministerio de Desarrollo Social, con el

exministro Daniel Arroyo, donde se acordó la creación de un Consejo Asesor de Ciencias Sociales para el Ministerio, y este Consejo ha sido retomado por las actuales autoridades, por lo cual es un muy buen dato para el Consejo de Decanos y Decanas pero también para nuestra Facultad.

Y ahora sí, para cerrar, quiero decir que estamos pensando en una suerte de vinculación pedagógica presencial, que sería de carácter excepcional y optativo para empezar a dar respuesta a algunas cátedras que lo están solicitando. Seguramente lo haremos con aquellas que lo solicitaron en primera instancia el año pasado y fueron aprobadas en su momento por el Rectorado. Pero sobre todo estamos trabajando con les funcionaries y les trabajadores no docentes en el regreso gradual al trabajo presencial para poder avanzar en un esquema híbrido del curso de verano y del primer cuatrimestre del 2022. De hecho desde la semana pasada se están reincorporando a las actividades presenciales trabajadores y trabajadoras no docentes mayores de sesenta años con dos dosis de las vacunas, lo cual ha agilizado también muchas de las medidas que ya he mencionado. Este regreso, por supuesto, se hace de forma cuidada, escalonada, y para eso hay esquemas de presencialidad por áreas y funciones.

Para terminar, quiero decir que todo esto fue posible gracias al compromiso y esfuerzo de toda una comunidad, a la cual le ofrecemos una vez más un enorme reconocimiento. Y por supuesto a este Consejo Directivo, a nuestras consejeras y consejeros que han acompañado también estos dos años, primero con el Consejo Directivo informal informativo, luego creando una forma remota de funcionamiento con su reglamentación específica, y desde entonces hemos tenido seis Consejos Directivos en el año 2020 y ya creo que hemos convocado a unos seis más en el 2021, lo cual nos pone casi a la cabeza en relación a otras facultades de nuestra Universidad. Esto nos enorgullece y forma parte del trabajo que han hecho ustedes, consejeros y consejeras, a quienes estaré siempre muy agradecida, y a través mío toda nuestra comunidad académica. Muchas gracias. Señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, señora Decana. Corresponde a continuación la aprobación de actas de Consejo Directivo remoto del año 2020, que fueran enviadas sus transcripciones...

Decana Dra. Carolina Mera: Tengo un pedido de palabra, si no me equivoco, la Consejera Funes. ¿O son viejos?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Hay pedidos que no especifican. La Consejera Funes, Consejera Mora y Consejero Blanco. Estos dos últimos sí especifican, pero Consejera Funes... Está muteada, Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Tiene que ver con el informe de la Decana, pero cuando corresponda. Quizás haya que aprobar las actas y después de los Asuntos Entrados hacer los comentarios, hacer ese pedido de palabra, expresar la palabra luego de aprobar tanto el informe como las actas como los Asuntos Entrados. Me parece que correspondería.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Me parece bien la propuesta de la Consejera Funes.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, entonces continúo y luego damos la palabra a los consejeros que lo han pedido en relación con el informe de Decana, con el punto que era aprobación de actas de Consejo Directivo remoto del año 2020 que fueran enviadas transcripciones por correo electrónico, conforme al protocolo de funcionamiento remoto, correspondiente a las fechas 30 de junio, 21 de julio, 4 de agosto, 15 de septiembre, 27 de octubre y 1 de diciembre, y que ya fueran enviadas la semana pasada a los consejeros y consejeras para que si tuvieran algún comentario u observación lo hicieran llegar de antemano. No habiéndose recibido ninguna observación o comentario, con lo cual corresponde poner a consideración para su aprobación. Si hubiere algún comentario. El Consejero De Luca aclara que su pedido de palabra es acerca de las actas, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, tiene la palabra el Consejero De Luca y luego entonces las ponemos en consideración para su aprobación.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, señora Decana. Yo intenté revisar todas las actas pendientes. Son más de doscientos cincuenta páginas de lectura. Se enviaron con anticipación, lo que ocurrió, por lo menos en mi caso en particular es que este fin de semana ha sido un fin de semana complicado por la contienda electoral y el análisis de opinión a veces requeridas a miembros de la comunidad de Ciencia Política, entre otros. No llegué a completar toda la lectura, pero de aquellas páginas que pude revisar, constaté que persisten algunos errores. En general son errores de transcripción. Entiendo que ha habido algún tipo de desgrabación de carácter electrónico y por eso se dan este tipo de omisiones o de falencias en la transcripción. Mi propuesta en ese sentido y para no demorar más la aprobación de esas actas es que se aprueben en general, pero que luego se habilite a una fe de erratas para que podamos corregir sobre todo aquellos errores de carácter más grueso que pueden afectar la aprobación o la consistencia de

algún tipo de resolución por parte de este Consejo Directivo. Esa sería mi propuesta al respecto, muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero De Luca, ¿podría dar algunos ejemplos, por favor? Así el cuerpo tiene la posibilidad de ver un poco de qué estamos hablando.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, señora Decana. Tengo algunos ejemplos para dar. En por lo menos más de una docena de veces aparece la palabra “inteligible” para dar cuenta de algo que no se ha podido transcribir, cuando la palabra que corresponde es “ininteligible”. En muchos casos aparece la palabra “edad” cuando tiene que ser la expresión “DAR”, para hacer referencia a una resolución ad referéndum. En otras ocasiones están mal transcritos los apellidos o nombres de profesores o profesoras, cuando se hace referencia a algún tipo de designación.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, era simplemente a modo de ejemplo.

Consejero Miguel De Luca: Una más para dar cuenta, en la sesión del 21 de julio del 2020 se hace mención al trato estudiantil, cuando debería decir claustro estudiantil. Los menciono como ejemplos donde entiendo que la transcripción tiene que ver con una máquina que lo hizo y no hubo revisión de una persona. Y a veces dificulta mucho la lectura porque se reitera muy seguido y me parece que deberíamos mínimamente darle una revisión general. Yo tengo impresas en papel todas estas actas y las marqué. Lo que sucede es que, por lo menos en la versión con la cual consulté, no están numeradas las páginas, entonces resulta muy difícil dar indicación de dónde están los errores, pero tranquilamente las puedo acercar a alguna oficina, a alguna dependencia de la Secretaría de Gestión para, por lo menos, hacerles llegar aquellas que yo encontré. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejero De Luca, le agradecemos mucho y, efectivamente, lo puede hacer llegar a la sede de Santiago del Estero o de Marcelo T. de Alvear, pero avísenos cuando lo envíe así estamos atentos justamente por lo que mencionaba antes, los esquemas de presencialidad, y muchas gracias por esas sugerencias tan fundamentales y relevantes para los informes del Consejo Directivo. Señor Secretario, ¿continuamos?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, una sola aclaración, luego en todo caso le voy a enviar al Consejero nuevamente las actas, porque justamente me ocupé

especialmente de que estuvieran numeradas y de que la versión en PDF que se enviara apareciera de esa manera para que no haya algún problema con el acta que estuvo mirando y de esa manera tengamos la mejor resolución del problema. Entonces entiendo que con la salvedad efectuada por el Consejero De Luca y que por supuesto siempre está abierta a la colaboración de la fe de erratas que estaba proponiendo el Consejero, correspondería, señora Decana, poner a consideración. Entiendo que no ha habido otro pedido de palabra y si no hubiera objeciones, señora Decana, correspondería entonces...

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, se pone entonces en consideración.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, si no hay objeciones entonces consideramos registrado que se ha aprobado por unanimidad. En Asuntos Entrados, siguiendo lo planteado por la profesora Funes, tenemos dos temas. El primero obviamente tiene que ver con: *Proclamar la nueva constitución del Claustro de Graduados en el Consejo Directivo y en las Juntas de Carreras, así como los resultados de las consultas para Directores/as de Carreras*. Es el expediente 2021-02462225. Quiero consignar que existe un error en el apellido de una de las integrantes de la Junta de Ciencias de la Comunicación, que le falta una ene, es Manguía el apellido correcto. Me lo hizo notar hace un rato la Consejera Martini. No sé si eso fue por cómo llegó de las listas o simplemente fue un error involuntario. Es el único que nosotros hemos detectado. Les he enviado las resoluciones a todas las consejeras y consejeros un rato antes, de tal manera que si quieren lo leo y si no lo podemos omitir en virtud de que todos lo tienen, pero no hay ningún problema. El Consejero De Luca está pidiendo la palabra sobre estas resoluciones, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, señora Decana. Es para observar que en ambos casos en los textos de resolución que se nos remitieron a las consejeras y los consejeros, existe un error en la redacción en el primer visto. Se hace referencia a las elecciones del claustro de profesores, cuando en realidad debería constar que son elecciones del claustro de graduados y de auxiliares docentes, ese es el primer error que detecto y que habría que enmendar. Y el segundo es una omisión, que en el caso de las Juntas de Carrera habría que considerar en la redacción que se trata del claustro de graduados y de auxiliares docentes. Esas son las dos observaciones que formule y que solicito que se enmienden de cara a su aprobación. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, muchas gracias, Consejero De Luca.

Consejera Carolina Mora: Sumo una cosita, ahí leyendo también en el artículo 1º dice “período marzo 2022-marzo 2026”, pero los períodos de consejeros y consejeras graduados y graduadas es de dos años.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto. Señor Secretario, registra para que las correcciones sean incorporadas.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Tomamos nota de ambas sugerencias que agradecemos profundamente. Les pedimos las disculpas del caso. Sumaría a lo que dijo la Consejera Mora que habida cuenta de la última resolución del Consejo Superior sobre el corrimiento de fechas que se va a operar de hecho para el claustro de estudiantes, que es una facultad del señor Rector, no sabemos a ciencia cierta cuál va a ser el plazo concreto de validez de estos mandatos, eso se va a hacer a partir de marzo cuándo, pero podemos pensar en una redacción que dé cuenta de esto y de todas maneras en su caso se modifica. Acá la Consejera Guichandut está pidiendo la lectura. Si me dan un segundito con mucho gusto leo.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, procedamos a la lectura y luego tiene la palabra el Consejero De Luca.

Secretario de Gestión Javier Hermo: En primer caso la renovación del claustro de graduados, efectivamente dice renovación del claustro de profesores en el Consejo Directivo, elevados a la señora Decana por nota NO 2021-05078351-UBA- SGI_FSOC, presentada por el presidente de la Junta Electoral, y considerando las atribuciones conferidas por el estatuto universitario, por ello el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Artículo 1º Proclamar la nueva constitución del claustro de graduados en el Consejo Directivo para el período marzo 2022-marzo 2026, quedando conformado como se detalla a continuación. Acá valen las dos cuestiones que se han dicho anteriormente, hay que modificar claustro de graduados y el período. Titulares: García Godoy, María Bárbara, 22.993.262; Noretto, Luciano Ezequiel, 27.310.967; Broitman, Ana Isabel, 20.005.295; Vega Terra, Felipe Alejandro, 36.755.725, como titulares. Y como suplentes Perelmutter Youngerman, Tamara, 27.350.719; Spinosa Lucas, 31.088.760; González Mañasco, Malena, 32.617.695; Curra, María Laura, 29.165.457. Artículo 2º: Regístrese y comuníquese a las Secretarías, Direcciones de Carrera, Institutos de Investigación, etcétera. Eso es la resolución correspondiente a

Consejo Directivo. Voy a proceder ahora a la lectura de la resolución correspondiente a Juntas de Carrera. Acá también corresponde la observación que se hizo respecto del encabezado, porque también dice claustro de profesores. Visto los resultados para la renovación del claustro de graduados, debe decir, en la Junta de Carreras, elevados a la señora Decana por nota, y la misma mencionada anteriormente, presentada por el presidente de la Junta Electoral, a saber quien suscribe y firmada por todos los miembros de la Junta, considerando las atribuciones conferidas por el estatuto universitario, por ello el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Proclamar la nueva constitución en el claustro de graduados en las Juntas de Carreras para el período marzo 2022-marzo 2024, aquí está bien el período, quedando conformado como se detalla a continuación. Carrera de Relaciones del Trabajo: Titulares: Campilongo, Mauro; Urbietta, María Luján; Olivera, Camila; Troya, Magalí; Mayochi, Santiago. Suplentes: Zeigner, Sara; Candia, Alejandro; Díaz, Miguel Ángel; Zambaglione, Giannina; Giacomuzzi, Carla. Carrera de Ciencia Política. Titulares: Tirpak, Leila; Yaworski, María Agustina; Czapos, Javier; Vázquez, Clara; Peña, Juan Ignacio. Suplentes: Ortega, Víctor Leonel; Manzano, Gonzalo; García, Federico; González, Leticia; Espeche, Malena. Carrera de Ciencias de la Comunicación: Titulares: Hernández, Silvia; Mazzuchini, Santiago; Bucasich, Magalí; Ontiveros, Diego; y aquí estaba el error que yo había mencionado anteriormente, que dice Maguía, pero es Manguía, Silvina. Suplentes: Gómez, Yamila; González Ojeda, Fernando; Diéguez, Sol; Alonso, Julio; Hip, Pedro. Carrera de Sociología: Titulares: Aguas, Malena; Astorino, Julieta, Rosenfeld, Eliana Denis; Krause, Mercedes; Mosqueira, Mariela. Suplentes: Dulbecco, Paloma; Sasso, Franco; De la Vega, Juan; Riveiro, Manuel; Terriles, Alejandro. Carrera de Trabajo Social: Titulares: Madeira, Sandra Judith; Oxenghendler, Ana; Larsen, Carolina Elisabeth; Suárez, Daniela María; Chappero, Daniela. Suplentes: Centurión, Fernanda Laura; Monzón, Cristian Sebastián; Banfi Beovide, Victoria; González, Sara Josefina; Cantor, Paula. Artículo 2º de forma, regístrese y comuníquese a las Secretarías, etcétera.

Decana Dra. Carolina Mera: Estamos, ¿no?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto. Quedan entonces aprobadas, si se entiende bien lo planteado, con las correcciones que acabamos de mencionar, que se harán en el texto de la resolución. Hay pedidos de palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Antes de dar la palabra quisiera, ya que estamos tratando justamente los resultados de las elecciones, felicitar a toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales, y muy especialmente a las listas que van a constituir el Consejo

Directivo por la mayoría y por supuesto también a las minorías que vuelven a serlo. Le voy a dar la palabra entonces, tenemos varios pedidos: el profesor De Luca, la Consejera García Godoy, la Consejera Guichandut y la Consejera Funes, que aclara que ahora está pidiendo la palabra que había aclarado anteriormente que venía con posterioridad. Así que si les parece bien a los consejeros De Luca, Godoy y Guichandut, le doy la palabra primero a la Consejera Funes y después seguimos el orden tal cual está en la lista. Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Decana. Bueno, es un cruce, quiero ser breve, porque tenemos todavía un Orden del Día que desplegar, pero no puedo pasar por alto en principio... O sea, es un cruce entre el informe de la Decana y las elecciones. Quiero destacar con mucha energía, para decirlo de alguna manera, el enorme esfuerzo que se hizo y el enorme, exitoso y efectivo esfuerzo que supusieron las elecciones de graduados. Gracias, Consejero De Luca, porque yo iba a hacer esa aclaración de lo del claustro de profesores cuando leí la resolución. Un esfuerzo enorme de las autoridades para planificarlas, para respetar el calendario electoral votado por este Consejo, un gran esfuerzo de la Junta Electoral, de les no docentes para pensar los circuitos, para ver los facilitadores, para siempre acompañar cada uno de los actos trascendentes y los cotidianos de nuestra Facultad. También a las militancias políticas, a los fiscales y las fiscales. Y sobre todo y particularmente a los, las y les graduados de esta Facultad. Porque me parece que con su participación legitimaron estas elecciones y además demostraron la confianza institucional puesta en la Facultad de Ciencias Sociales. Una Facultad que en algunos relatos se pretende a veces anómica, a veces entrópica, etcétera, etcétera. La Facultad de Ciencias Sociales, y me parece que parte del informe de la Decana fue bastante elocuente al respecto, hace y lleva adelante tareas visibles y otras invisibilizadas en los tiempos y las formas que se pueden en las pandemias. Y comparativamente hablando con bastante más eficiencia, aunque no se crea, voy a usar esa palabra, que no es muy de mi vocabulario, de mi narrativa, respecto de otras casas de estudio en la misma Universidad de Buenos Aires. Quería refrendar esto, porque me parece que es muy importante. Que se hayan dado con total normalidad, con confianza y con un gran trabajo de la militancia de las agrupaciones y de todos los que nombré anteriormente. Y voy a dejar una reflexión para adelante, no es para debatir, pero a mí me parece incierto y que crea bastantes incertidumbres la resolución del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires trasladando hasta abril, hasta marzo, y llamo la atención sobre esto, porque prorroga un calendario electoral votado por un mismo Consejo Superior, y si se pudieron hacer elecciones nacionales, las PASO, que acá se han nombrado, en nuestro país, no entiendo por qué la dilación, realmente. Esto es una opinión, pero me preocupa la falta de previsibilidad, tanto en la extensión de los mandatos de los consejeros como en la realización de la asamblea universitaria, y también las elecciones estudiantiles, que es cierto que las escalas son mucho mayores,

pero que nuestra Facultad creo que ha dado muestras de poder hacerlas. Las podría haber hecho en las fechas que estaban contempladas originalmente en el calendario del Consejo Superior de la UBA. Y una cosa más, porque para aquellos que nos están viendo en este momento por streaming y aquellos que consultan la sesión del Consejo Directivo posterior, hago un llamamiento. Hay una encuesta sobre salud sexual de la Consejería de Salud Sexual de la Facultad, que también está apoyada por el área de salud y población del Germani, para toda la comunidad universitaria. Invito fervientemente a responder esa encuesta porque sin datos a veces es difícil implementar políticas previsibles y sobre todo acordes a aquellas necesidades o dudas sobre este tema. Gracias, Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes. Tiene la palabra el Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Disculpe, señora Decana, en mi caso era para marcar los errores o las omisiones que había encontrado y que ya señalé en relación a las dos resoluciones. Y agregaría o aprovecho para agregar también el detalle que señaló la Consejera Mora en relación al período, que debe ser el estipulado en la convocatoria, no puede extenderse más allá de que exista el tratamiento en el Consejo Superior de una iniciativa de extensión. En todo caso en su momento la Facultad se adaptará a lo que resuelva eventualmente el Consejo Superior, pero no podemos cambiar por iniciativa propia ese mandato, que por calendario electoral está previsto entre 2022 y 2024. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Muchas gracias, Consejero De Luca. Tiene la palabra la Consejera Godoy, Guichandut y Blanco.

Consejera Bárbara García Godoy: Gracias, señora Decana. Agradezco la intervención recién de la Consejera Funes, del claustro de profesores, que de alguna manera adelantó algunas de las consideraciones que quería hacer en nombre del claustro de graduadas y graduados de esta Facultad. La verdad es que el proceso de elecciones ha sido un proceso muy trabajado con el compromiso de quienes integran las distintas agrupaciones y organizaciones ligadas a nuestro claustro. También de las trabajadoras y trabajadores no docentes, el apoyo de la gestión, es decir, la comunidad académica estuvo movilizadora en tal sentido, hubo niveles de movilización muy alta en la participación, y la verdad es que el claustro de graduadas, de graduados, si algo le brinda a nuestra Facultad, creo, es un nivel de oxigenación. Permite cierto dinamismo, justamente porque convoca a aquellos y aquellas que no participan cotidianamente,

algunos sí, pero no todos, en la vida cotidiana de nuestra Facultad, y me parece que uno de los desafíos que tenemos es de abrir las puertas y de posibilitar que haya un fortalecimiento en la integración de las y los graduados que tienen inserciones profesionales, que tienen niveles de producción en sus tareas muy importantes y que me parece que tienen expectativas y necesidades de poder encontrar en nuestra Facultad espacios que los contengan y que les aporten, pero además yo creo que nosotros como comunidad académica necesitamos escuchar, recibir e intercambiar y aprender de esas graduadas y graduados. Eso es parte del compromiso que hemos asumido quienes estamos participando o estaremos participando en la nueva etapa del Consejo Directivo en la representación de tantos de miles de graduadas y graduados, y la verdad es que quiero celebrar y agradecer la participación que hubo y reafirmar nuestra vocación participativa integrada por el conjunto de Carreras de nuestra Facultad. Simplemente eso.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera. Tiene la palabra la Consejera Guichandut.

Consejera Dolores Guichandut: Muchas gracias, señora Decana. En la misma sintonía quería intervenir yo. Además para que no parezca una especie solamente de acto administrativo donde aprobamos los resultados. Por eso intervine para solicitar la lectura porque me parece que está bueno mencionar una vez más quiénes fueron los consejeros, las consejeras electas, y felicitarlos también por esta vía, poner los nombres, saber quiénes son y felicitarlos y felicitarlas por esta elección. Me sumo a las palabras de Patricia Funes, de la Consejera Bárbara García Godoy, respecto del esfuerzo de la Facultad para llevar a cabo esta elección, además de la elección de profesores, una elección donde se movilizaron miles de graduados de esta Facultad, que no solo habla de la vocación participativa, como bien decía la Consejera García Godoy, sino también de la vocación democrática de esta Facultad. Siempre presente en los procesos democráticos y que en esta ocasión, pandemia mediante, ha salido este proceso electoral de manera exitosa, en el sentido de que se pudo llevar a cabo con todos los protocolos que se planificaron, que se implementaron correctamente, permitió muchas veces el reencuentro en la Facultad después de un año y medio, y la verdad es que me parece que no podemos pasar por alto esto y dejar de agradecer el esfuerzo de todos y todas, cada uno, cada una que participó del armado y de la planificación de este proceso electoral. Por supuesto agradecer a los graduados que se acercaron a votar y me sumo, dan aire, revitalizan, y también nos brindan información sobre las nuevas inserciones profesionales, sobre posibles nuevas incumbencias que podamos repensar de cada una de nuestras Carreras, así que siempre es un orgullo su participación y el desafío de ampliarla y que cada vez más graduados puedan acercarse a votar, se sientan

reconocidos y contenidos por esta institución. Me parece que ese desafío nunca termina, lo tenemos cada año para adelante y creo que nos debemos también como Consejo Directivo diseñar instrumentos, herramientas en ese sentido, así que por ahí iba mi intervención, y felicitar a quienes participaron e hicieron posible esta elección y por supuesto a los consejeros electos y electas. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Muchas gracias, Consejera Guichandut. Tiene la palabra el Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Este pedido de palabra tiene que ver con un pedido que había hecho anteriormente en relación con el informe de la señora Decana. Básicamente, muy simplificada (*se corta el audio*) a una serie de situaciones de tramitaciones virtuales que finalmente luego de diecinueve meses hemos podido como estudiantes en particular, pero como integrantes de la comunidad, acceder a poder realizar distintos trámites virtuales luego de tanto tiempo de reclamos, más allá de que hay todavía una serie de demoras en entregas de certificados que nos parece importante que sea obviamente trabajado para ser resuelto. También marcar en este sentido que todavía hay trámites que siguen imposibilitados de realizarse, como por ejemplo la solicitud al derecho de la mesa de examen especial para quienes están a punto de recibirse, y que esto, encadenado con toda una serie de cuestiones que fueron pasando, desde las demoras en la implementación de trámites, las demoras en poder rendir finales y en la expedición y tramitación de títulos, sumado a que no se han podido pedir mesas especiales, han generado una demora general, valga la redundancia, en el proceso de graduación de muchos estudiantes, lo cual en un contexto de pandemia que estamos atravesando con todas las complicaciones económicas que estamos atravesando, verdaderamente generó perjuicios muy concretos para muchos estudiantes, y es algo que nos preocupa y que queremos también marcar. Pero además también una situación que en este sentido es preocupante porque toca distintas aristas, tiene que ver con las acciones de amparo por mora en la expedición de títulos que hay contra nuestra Facultad, más de doscientas, en principio. Esto es algo preocupante, a lo cual hay que darle una respuesta, que se desprende de toda esta gestión lenta en la resolución de distintas etapas, que han afectado a estudiantes, pero también a graduados que por no contar con sus títulos se ven en perjuicios concretos de acceder a puestos de trabajo, a becas y demás situaciones. Pero como si no fuera suficiente esta situación que ya de por sí es gravosa, también toda esta situación nos preocupa las implicancias de que puedan comprometer financieramente a nuestra Facultad a futuro a raíz de todo esto que se ha venido dando. Así que queríamos marcar esos puntos con preocupación, lógicamente atendiendo a todas las circunstancias que nos ha tocado atravesar que son de público conocimiento, pero también entendiendo que existen responsabilidades institucionales

que deben ejercerse, que esto lo hemos venido reclamando desde el comienzo, hubo una lucha muy importante por conquistar los trámites virtuales que hoy pueden hacerse, y que seguirá hasta conquistar los que todavía no se hacen, y que también tiene esta demanda, que desde la mayoría estudiantil y la presidencia del Centro hemos impulsado, obviamente también junto con estudiantes independientes y agrupados por estos motivos. También tiene la responsabilidad de exigir que nuestra institución cumpla con sus responsabilidades y obviamente, como marcaba, la preocupación de que no se vea comprometida económicamente en un tiempo que, sabemos, es complejo. Así que en relación con el informe de la Decana y los puntos planteados quería también manifestar esta situación para que quede obviamente en actas de la sesión. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Blanco. En ese sentido antes de seguir con el Orden del Día voy a informar a este cuerpo que se han contestado doscientos diecisiete oficios de trámites efectivamente judicializados. Y en este sentido hago también propia la preocupación de una comunidad que debe ser solidaria. Cuando hablamos de demoras estamos hablando de una estructura de trabajadores y trabajadoras que, como dije al principio, están incorporando nuevos sistemas, adaptando, capacitándose, y en el mismo momento manteniendo una función fundamental como es la universidad y la educación pública. Todo esto sin ni siquiera un recurso, por lo tanto sería bueno que también esta preocupación sea llevada por aquellos que tienen representaciones en el Consejo Superior de esta Universidad, y reclamen mayor presupuesto para nuestra Universidad y no simplemente preocupaciones tan poco solidarias respecto a algunos aspectos. Quiero decir que hablar de conquista cuando se trata de un esfuerzo enorme de nuestros y nuestras trabajadores y trabajadoras no docentes, de nuestros equipos docentes, profesores, adjuntos, auxiliares de investigación, es un poco extremo. Pero bueno, queda a criterio de cada uno, les agradezco a todos los consejeros sus aportes y serán incorporados por supuesto para los próximos informes. Seguimos, señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Corresponde el punto siguiente, las resoluciones de Decana ad referéndum del Consejo Directivo, que tenemos dos. La primera es el expediente 2021-03391085: *Resolución (DAR) N° 3291/21: Aceptar, a partir del 1° de junio del corriente año, la renuncia presentada por el Licenciado Roberto Andrés ALGASI (Legajo N° 170.786) en un cargo de Ayudante de Primera, sustituto con dedicación simple en la asignatura "Sociología de la Cultura" de la Carrera de Sociología, en reemplazo del Licenciado Hugo LEWIN.*

Consejera Patricia Funes: Perdón, Secretario, me parece que el punto de la rectificación del convenio con la defensoría del Pueblo no fue tratado. Que es un Asunto Entrado, a posteriori de las elecciones de nuestros graduados.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Tiene usted toda la razón, Consejera Funes. Sí, disculpen el error. Efectivamente hay un punto anterior de Asunto Entrado, que es el punto dos, Expediente 2021-03596060. Es la *Rectificación del Convenio con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires para dar cuenta del cambio de firmante por designación del nuevo Defensor del Pueblo interino*. Y simplemente para aclarar que se trata de, justamente, un nombramiento interino pero ya no está más Alejandro Amor, que encabezó la lista de legisladores del Frente de Todos en las PASO y por lo tanto renunció y era quien había firmado, entonces correspondía rectificar ese punto para dejar constancia de esa situación. Si hubiere acuerdo y no hubiera objeciones, señora Decana, corresponde ponerlo a votación.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, señor Secretario. Entonces se pone en consideración para su aprobación por la positiva.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, si no hay objeciones entonces se deja constancia de que se aprueba por unanimidad.

Decana Dra. Carolina Mera: Hay varios consejeros y consejeras que no se están viendo en la pantalla.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Por eso pregunté si había alguna objeción o voto en contra.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, continuamos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, entonces corresponde ahora sí el punto que había leído con anterioridad que es el punto uno de las resoluciones de Decana ad referendum del Consejo Directivo ponerlo en consideración, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. Corresponde entonces el punto dos, que es el expediente 03753821.

Decana Dra. Carolina Mera: Disculpe, señor Secretario, en el punto anterior no preguntamos si había abstenciones o por la negativa. Para que quede registro en las actas. No las hay, perfecto.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, entonces dejamos constancia de que está aprobado por unanimidad. El punto que sigue, que había comenzado la lectura es la Resolución (DAR) N° 3291/21: *Aceptar, a partir del 1° de agosto del corriente año, la renuncia presentada por el Señor Norberto Daniel MASSO (Legajo N° 70.862) en un cargo de Ayudante de Primera, interino con dedicación simple en la asignatura "Taller de Radio" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o por la negativa. Queda aprobado entonces.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, para dejar constancia, queda aprobado por unanimidad porque no ha habido objeciones ni abstenciones. Pasamos entonces a los Dictámenes de Comisiones. En primer lugar tenemos la Comisión de Investigación y Posgrado. Quiero hacer una primera aclaración sobre esto. Por error material involuntario se incluyó el punto once, que debe ser retirado del tratamiento en el Orden del Día, porque falta pasar por la Comisión de Presupuesto. Ha sido aprobado por la Comisión de Investigación y Posgrado efectivamente, pero todavía no ha sido tratado por la Comisión de Presupuesto y lo será en la próxima convocatoria junto con los demás proyectos que haya para tratar en la Comisión de Presupuesto incluido el que el día de hoy ha sido girado a dicha Comisión. El punto uno es el expediente 04761350: *Solicitud de aprobación de la designación como jurados de tesis de Maestría a la nómina que figura en el Anexo I de la presente resolución. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos en contra. Ninguno, aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, se considera aprobado por unanimidad. El punto dos es el expediente 04769661: *Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente Gabriela Yamila GÓMEZ durante el período 2019-2021. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Por la negativa o abstenciones. Ninguno, queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, se deja constancia de que ha sido aprobado por unanimidad. Continuando entonces con el punto siguiente, es el expediente 04670748: *Solicitud de aprobación de la designación como Ayudantes de Primera ad-honorem en el Instituto de Investigación Gino Germani de MÉNDEZ, Anahí y PASSONE VECE, María Valentina, por baja de ÁLVAREZ, Ayelén Amanda y RUBIO, María Berenice. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Negativa o abstenciones. Ninguna. Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias. Los puntos cuatro, cinco y seis se refieren a admisiones al Programa de Doctorado, planes y temas de tesis del mismo programa y designación de miembros de jurados de tesis de nuestro doctorado. Propongo el tratamiento conjunto y su aprobación. Los puntos cuatro, cinco y seis. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración el tratamiento conjunto, entonces, de los puntos cuatro, cinco y seis para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos negativos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se deja constancia de que los puntos cuatro a seis han sido aprobados por unanimidad. El punto siete corresponde al expediente 04699732: *Solicitud de aprobación Designar al Dr. Esteban DIPOLA como Director de tesis de Alberto Osvaldo BEKER, así como aprobar la prórroga de regularidad para la defensa de la tesis doctoral del alumno BEKER Alberto Osvaldo hasta el 13 de Agosto de 2023. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos negativos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se considera aprobado por unanimidad. El punto seis es el expediente 2021-03598121: *Solicitud de aprobación de la firma de Convenio Marco entre la Asociación Profesional del Cuerpo Permanente del Servicio Exterior (APSEN), y la Facultad de Ciencias Sociales la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, que consta en el Anexo I de la presente Resolución. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración el punto nueve. El señor Secretario dijo punto seis, es el punto nueve. Para su aprobación por la positiva.

Consejera Patricia Funes: Pedí la palabra, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, queda aprobado entonces.

Consejera Patricia Funes: Bueno, pienso que se podría aprobar también el nueve, porque se trata de un hermoso convenio marco y de uno más específico sobre el mismo tema.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto, son los puntos ocho y nueve.

Decana Dra. Carolina Mera: Ah, perfecto. Entonces se pone en consideración para su aprobación los puntos ocho y nueve por tratarse de convenios. Para su aprobación por la positiva. Por la negativa o abstenciones.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se deja constancia de que han sido aprobados por unanimidad los puntos ocho y nueve. Corresponde el tratamiento del punto diez, el expediente 04893397, que es la *Solicitud de aprobación de fecha de elecciones de representantes para conformar el Comité Académico del Instituto de Investigaciones Gino Germani los días 27, 28 y 29 de octubre del corriente año, de 10 a 18 hs, así como designar la Junta Electoral que actuará como única y última instancia de autoridad del proceso electoral, la que estará conformada de la siguiente manera:*

Presidenta: Carolina MERA

Vocales Titulares: Pablo Nicolás BERBETTA

Julieta ASTORINO

Laura FIGUEIREDO

Vocales Suplentes: Winston Eduardo CHÁVEZ MOLINA

Paloma DULBECCO

Jorge Daniel ÁLVAREZ

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Consejera Funes, está muteada.

Consejera Patricia Funes: Hoy no tengo suerte. Solo una aclaración, es Julieta Astorino, no Astorina.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, se registra.

Consejera Patricia Funes: Está bien puesto, fue un problema de lectura, nada más.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes. Se pone entonces en consideración para su aprobación por la positiva el punto diez. Abstenciones o votos negativos. Aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, corresponde entonces la lectura del punto once, el expediente 04929492: Solicitud de aprobación del Presupuesto... Perdón, es el que había dicho anteriormente que no correspondía y que tiene que ser tratado por la Comisión de Presupuesto. El punto doce es el expediente 04876662: *Solicitud de aprobación de llamado a convocatoria para la programación 22/24 del Programa de Reconocimiento Institucional de acuerdo a los requisitos establecidos en el anexo I de la presente, entre el 4 de octubre y el 15 de noviembre de 2021. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva el punto doce. Por la negativa o abstenciones. Ninguna.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se deja constancia de que fue aprobado por unanimidad. El punto trece y último de esta Comisión es el expediente 04940123: *Solicitud de aprobación de designaciones docentes de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, para el segundo cuatrimestre de 2021. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos en contra. Ninguno.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se deja constancia entonces de que ha sido aprobado por unanimidad también. Pasamos a la Comisión de Extensión. El punto uno corresponde al expediente 04802603, que es la *Solicitud de aprobación del Convenio Marco de Pasantías entre Supplying Total Talent S.A.S. y la Facultad de Ciencias Sociales, el cual se ajusta exactamente al Anexo II de la Res CS N°5906/09 y modificatorias N°6313/2009, N°396/2010, N°3786/2011, N°5077/2012 y N°5402/2012, y forma parte de la presente resolución como Anexo I. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o negativos. Ninguno.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se deja entonces constancia de que ha sido aprobado por unanimidad. El punto dos corresponde al expediente 04265722: *Solicitud de aprobación del Convenio Marco de Pasantías entre Indura Argentina S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales, el cual se ajusta exactamente al Anexo II de la Res CS N°5906/09 y modificatorias N°6313/2009, N°396/2010, N°3786/2011, N°5077/2012 y N°5402/2012, y forma parte de la presente resolución como Anexo I. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos negativos. Ninguno.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se deja constancia entonces de que el punto dos ha sido aprobado también por unanimidad. El punto tres corresponde al expediente 04550844: *Solicitud de aprobación del Convenio Marco de Pasantías entre SCANIA Argentina SAU y la Facultad de Ciencias Sociales, el cual se ajusta exactamente al Anexo II de la Res CS N°5906/09 y modificatorias N°6313/2009, N°396/2010, N°3786/2011, N°5077/2012 y N°5402/2012, y forma parte de la presente resolución como Anexo I. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos negativos. Ninguno.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se deja constancia de que también ha sido aprobado por unanimidad. Pasamos a la Comisión de Enseñanza. El punto uno es el expediente 04913470: *Encomendar a través de las áreas pertinentes a la creación por parte de cada una de las cátedras de una casilla de mails para exclusiva comunicación de asuntos académicos entre docentes y estudiantes.*

La Comisión aconseja recomendar a las cátedras que no posean un correo electrónico para la comunicación entre docentes y estudiantes publicado en la web de la Facultad, crear uno y proporcionarlo a la gestión para hacer efectiva su publicación.

Decana Dra. Carolina Mera: Está pidiendo la palabra el Consejero Blanco y luego la Consejera Mora. Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Relativo a este punto, que ha llevado una discusión, un intercambio, en el marco de la Comisión de Enseñanza, donde entiendo que hubo algunos acercamientos que permitieron poder poner en común un dictamen sobre esta propuesta de proyecto que presentamos desde la mayoría estudiantil, donde lógicamente el objetivo del mismo es poder agilizar las comunicaciones entre estudiantes y docentes, teniendo en cuenta, como dijimos anteriormente, se utiliza el campus, pero muchas veces puede haber alguna falla, por lo cual hay estudiantes que no tienen ese canal de comunicación, que tal vez no están cursando en el momento presente esa materia pero necesitan comunicarse porque tienen que rendir el final o ya sea regular de otro cuatrimestre o en situación de libre, o también, dado que existe la comunicación vía SIU Guaraní, pero es una comunicación unilateral donde el estudiante no puede responder y donde también ha pasado que en ocasiones un estudiante es asignado a una materia posteriormente a que haya sido remitido el primer mensaje por parte de la cátedra y ese mensaje no le llega porque la materia en el SIU le aparece posteriormente. Bueno, a

partir de diversas situaciones hemos impulsado esta propuesta de que haya un listado de mails de las cátedras que esté publicado en este caso en la página web de la Facultad, que es algo que nos parece importante y que de manera complementaria también puede publicarse en webs de las carreras o incluso se mencionó la posibilidad de poder hacerlo en la oferta académica, pero lo fundamental es poder garantizar obviamente que se haga pública esa información, por lo cual nos parece importante que esto pueda aprobarse, y sobre todo que pueda implementarse. Y respecto de esto había por ahí algunas consultas para hacer a... puede ser el Secretario o la Decana o quien corresponda, llegado el caso, que tiene que ver con que por ahí queríamos conocer en cuánto tiempo podía ser efectiva esta publicación de los mails en la página web de la Facultad. Entendiendo también que nos acercamos a la instancia de finales de octubre, donde pueden suscitarse obviamente algunas consultas por los motivos que comenté anteriormente, y también consultar cómo va a ser la comunicación con las cátedras, si se les va a enviar un correo para notificar esto. Queríamos preguntar respecto de esto para poder estimar plazos relativos de cuándo podemos acceder a esta información como comunidad.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Blanco. Consejera Mora y luego la Consejera Clemente y en todo caso después aclaramos lo que pregunta el Consejero.

Consejera Carolina Mora: Bien, mi comentario es que en el debate en la Comisión se había acordado que también este listado de mails, ya sean los que ya existen de las cátedras y/o los que se creen a partir de este proyecto, es que también estén publicados en el SIU Guaraní. Así que no sé si hay que cambiar el texto del Dictamen de Comisión o directamente lo hacemos una vez que salga la resolución del expediente, y en la misma línea también preguntar cuándo esto va a ser efectivo en el SIU Guaraní, que es la principal herramienta que utilizan los estudiantes para tener información de las cátedras, sobre todo de las que no están cursando.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Mora. Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Adriana Clemente: Muchas gracias, Decana. Simplemente para no dejar así como en una zona gris, porque hubo debate, porque en realidad el debate fue muy rico y estuvo más bien centrado en que desde el punto de vista de la experiencia que reunimos la mayoría de los consejeros, sobre todo en el claustro de profesores y la minoría de graduados y de estudiantes, la experiencia es que las cátedras se comunican con los estudiantes. Es decir, estamos hablando de que la norma es que en este período y antes inclusive, se establecían formas de comunicación que son propias de poder mantener

una dinámica en lo pedagógico, y en un momento especial como fue todo este período, mucho más se extremó ese tipo de práctica. También, por lo especial del período, se escuchó la argumentación de los consejeros estudiantiles por la mayoría de que esto estaba fallando en algunos casos, o que no existía de manera explícita un modo de establecer ese contacto. Yo lo que quiero aclarar, y que quiero dejar constancia, es que todo el tiempo la preocupación fue que no se alterara lo que funciona; que no se cree confusión ni expectativas de que las cátedras vamos a asumir nuevos modos de comunicación que no sean los que venimos llevando, y que sí el consenso fue que aquellos que no tuvieran un mecanismo de comunicación, las Carreras, que es la autoridad de aplicación, de seguimiento curricular, que sean las que provean el modo de que esto ocurra, y no está ocurriendo. Y que sea lo más accesible posible esa información. Quiero aclararlo porque estoy en dos minutos resumiendo algo que llevé bastante más tiempo, que todos queremos que los estudiantes estén vinculados a las cátedras. No podemos generar un exceso de información ni una expectativa de comunicación casi personalizada, porque no podemos hacer más de lo que hacemos hasta ahora. A mí me ha pasado que dicen: «Escribí ayer y no tuve respuesta». Sí, no es así, no funciona, no es un delivery, no es un modo exprés, se van generando prácticas de comunicación apropiadas y posibles al momento y a la masividad que tenemos. Entonces, para sintetizar, esto es, como dijo el Consejero Blanco, esto es una resolución de consenso, reconociendo que puede haber omisiones. No es universal la distribución de cuál es la modalidad, sino que todos debemos comunicar a las Carreras cómo estamos comunicándonos, cuál es la forma, yo hablo de mi Carrera, donde este problema no existe, pero si existiera, el organismo de autoridad de aplicación es la carrera, y en las que no existe una actuación de la carrera, que a partir de esta resolución se actualicen estos procedimientos. No sé si estoy siendo clara, pero por favor, no alteremos lo que funciona, y actuemos en las omisiones. Ese sería un poco el mensaje. Por eso esto no se va a implementar en dos días ni en tres, sino que tendrá el tiempo que los directores de Carrera, entiendo yo, no sé cuál es la opinión ni de la Secretaría Académica, releven dónde está la ausencia, y esa ausencia hay que cubrirla.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Clemente. Pidió la palabra la Consejera Guichandut.

Consejera Dolores Guichandut: Muchas gracias, señora Decana. En el mismo sentido que comentaba la Consejera Clemente, me parece que esta presentación por parte del Secretario y las intervenciones de algunos consejeros tengo la sensación, después del largo debate que tuvimos, no solo en la Comisión, que llevó un rato largo y en buena hora, porque no hacemos más que enriquecer la propuesta, sino también cuando se presentó el proyecto en el pleno anterior, aclarar un poco cuál era el consenso al que

arribamos, que tenía que ver un poco con esto que comentaba la Consejera Clemente, que por un lado jerarquizar el rol que tienen las Carreras en esos casos, que nos parece ahí que es un rol muy importante de llegada a los estudiantes y que muchas veces son quienes proporcionan la información de algún docente si un estudiante, por cualquier necesidad, quiere acercarse. Ni hablar en Carreras por ejemplo como la Carrera de la que yo soy parte, la Carrera de Ciencias de la Comunicación, que inclusive para la elaboración de las tesis, de poder conseguir tutores, hay un espacio para buscar los correos, y siempre la Carrera es abierta para ese tipo de demandas y necesidades estudiantiles. Ahora bien, sí mencionar esto que comentábamos, que en muchísimos casos funciona esta comunicación, se da, no solo a través del SIU y del campus virtual, sino también a partir de correos y vías de comunicación que cada cátedra definió, decidió, con la modalidad de respuesta y de lectura que cada cátedra lo defina, según sus miradas, sus decisiones y sus posibilidades, y sí nos parecía mencionar que si hubo casos que esto no suceda, que la comunicación se complica, encima en momentos de pandemia, donde no queda otra que el vínculo virtual, y no se puede resolver yendo a la Facultad, sí poder prever esta recomendación de generar un correo electrónico por parte de esas cátedras y que puedan estar disponibles por parte de las carreras para suministrar a los, las y los estudiantes que lo necesiten. Veo necesario aclararlo porque la verdad lo discutimos mucho, es un tema que está muy presente porque le dedicamos mucho tiempo como consejeros, como digo, en buena hora, pero no quiero que se confundan los términos de ese consenso y me parecía necesario sumar algunas explicaciones al caso. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, consejeros. Acá el Secretario quiere hacer una aclaración, pero está pidiendo la palabra al Consejero Blanco. Y después le doy, señor Secretario. Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Primero si el Secretario va a hacer una aclaración sobre este punto, y en todo caso...

Decana Dra. Carolina Mera: No, mejor haga usted su intervención para que el Secretario pueda cerrar con las distintas intervenciones.

Consejero Sergio Blanco: Muy bien. Obviamente las intervenciones que se han realizado en parte toman cuestiones que discutimos en la sesión plenaria pasada y también obviamente en la Comisión de Enseñanza. Y en este sentido lo que estamos votando tiene que ver justamente no con generar interferencias en vías de comunicación que tal vez las cátedras ya tengan, que posiblemente sean efectivas, como hay diversos

casos que no dudo de ellos, sé que son así, pero justamente el proyecto lo que plantea es no alterar algo que funciona sino generar un mecanismo para resolver situaciones donde la comunicación puede no ser efectiva por diversos motivos de diversas índoles. Y a partir de eso justamente un aporte importante tiene que ver con la creación de los mails en los casos incluso de las cátedras que no los tengan, porque si hay cátedras que tienen un mail de cátedra que ya lo usan habitualmente para comunicarse con los estudiantes, recibir consultas, justamente una de las cuestiones que se planteó es que sea ese mismo mail y no otro, sino de ese mismo mail que sea publicado para acceso de la comunidad. Y obviamente la creación de los correos en los casos de las cátedras que no lo tengan, lo cual no quita funciones a las Carreras, de que puedan ser actores de canalización de consultas, como ocurre en muchas oportunidades, y otras vías que puedan resultar. O sea, el espíritu del proyecto no tiene que ver con eso, pero sí con esto, y obviamente con la publicación en la web. Yo obviamente agradezco las valoraciones de las consejeras, de la Consejera Clemente, pero bueno, yo justamente hacía una pregunta sobre la implementación y los tiempos, que humildemente me parece en todo caso queda a cargo de las áreas de gestión, que son las que tienen que dar cuenta de modo estimativo de cuánto tiempo les llevaría poder realizar esto. Mi consulta iba dirigida a esos efectos, y obviamente aclarando el espíritu del proyecto en caso de que se generara alguna confusión que veo que han quedado dando vueltas algunas cuestiones, pero que simplemente tenía que ver con eso, no con interferir vías de comunicación que existen, y que si son efectivas no tengo dudas de que van a poder seguir siendo efectivas, pero sí atendiendo a las situaciones de comunicación que se han vuelto dificultosas y una posibilidad de resolverlas. Pero bueno, en ese sentido reitero la consulta relativa a posibilidades y tiempos a los funcionarios, o al Secretario que pueda dar alguna contemplación respecto a esto.

Decana Dra. Carolina Mera: Señor Secretario, muy breve, por favor.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, brevísimo. La primera cuestión es que los tiempos tienen que ver en primer lugar con que lo apruebe este Consejo, porque nosotros no podemos hacer ninguna indicación si el Consejo Directivo, por más que haya un dictamen de la Comisión no lo aprueba. Creo que en la Comisión el debate fue suficientemente exhaustivo y claro, incluso el Consejero De Luca propuso invertir el orden en el que estaba planteado el artículo 1º, cosa que hemos tomado, respecto de, justamente, aquellas cátedras que no posean ya, y por eso el dictamen dice eso, justamente. Y la publicación en la web, dijimos que lo que vamos a hacer es una recopilación en conjunto con las Carreras, que en la mayoría de los casos ya están cumpliendo con esa función, de tal manera que no vamos a proporcionar un listado unificado de todas y cada una de las cátedras en general, sino de lo que las Carreras ya

han venido trabajando, lo cual después de esto seguramente será una comunicación con las Carreras y con los profesores y cátedras en las cuales se detecte que haya esta clase de problemas. Desde luego esto no incluye el tema del SIU Guaraní donde de ninguna manera se puede poner en el SIU Guaraní, incluso por una cuestión de sistema, no hay forma de que el SIU Guaraní se vuelva ida y vuelta, también fue debatido largamente en la Comisión, y tampoco hay forma de poner en el SIU Guaraní un agregado que dé cuenta del mail al cual pueden responder. Entonces digo, todo esto ya fue debatido en la Comisión, fue resuelto, esto fue producto del consenso, creo que estaríamos ya en condiciones por lo tanto de proceder a la votación con el firme compromiso de la gestión, por supuesto, de hacer llegar esta recomendación a las cátedras que no lo posean a través y en conjunto con las direcciones de Carreras para que se pueda resolver cualquier problema de comunicación que pudiera existir o presentarse a futuro en lo inmediato.

Decana Dra. Carolina Mera: Muchas gracias, consejeros, consejeras, señor Secretario. Se pone entonces a consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos en contra. Ninguno

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja entonces constancia de que ha sido aprobado por unanimidad. Corresponde el punto dos, que es el expediente 04913868: *Encomendar a la Secretaría Académica, junto al Área de Sistemas, la Secretaría de Comunicación Institucional, la Secretaría de Administración, Hábitat y Desarrollo Universitario y aquellos/as expertos/as que consideren pertinente convocar, una encuesta que busque conocer la experiencia de los/as usuarios/as de las plataformas SIU GUARANÍ y Campus virtual para contribuir en su mejoramiento. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Por la negativa o abstenciones. Ninguna.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, se deja constancia entonces de que ha sido aprobado por unanimidad. Y el punto tres, que corresponde al último punto del Orden del Día, previo al tratamiento de los sobre tablas, es el expediente 04890112: *Solicitud de aprobación de la designación de Victoria TAPIA en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple en el "Seminario de Investigación sobre la Práctica Docente" del Profesorado, mientras dure la licencia por maternidad de Laura Celina VACCA y por un período de tres meses. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o votos negativos. Ninguno.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, de esta manera entonces hemos concluido el Orden del Día y corresponde proceder a tratar los puntos que al comienzo de esta sesión habíamos acordado que fueran tratados con preferencia en el Orden del Día. En primer lugar el proyecto de conmemorar los cuarenta y cinco años de la Noche de los Lápices, respetando y reivindicando el derecho a la militancia, la libre expresión y la organización política de los estudiantes, que ya fuera oportunamente fundamentado por la Consejera Peralta y que está en consideración para su tratamiento.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en tratamiento para su aprobación por la positiva. Perfecto, ¿negativa o abstenciones? Ninguna.

Consejera Adriana Clemente: ¿Se puede leer completo el proyecto? Porque me parece que es suficientemente importante como para que podamos compartir el texto completo.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Por supuesto.

Decana Dra. Carolina Mera: Son dos proyectos, ¿no?

Secretario de Gestión Javier Hermo: No, sobre este tema es un solo proyecto. Les ruego un segundito de paciencia. El proyecto dice: *Visto que este año se conmemoran cuarenta y cinco años de la Noche de los Lápices, acontecimiento que marcó la memoria colectiva de nuestra nación, considerando que el fundamento de la iniciativa es conmemorar a los estudiantes detenidos y desaparecidos por la dictadura cívico militar a partir de la Noche de los Lápices y del 16 de septiembre de 1976 en la ciudad de La Plata; que la iniciativa permite seguir fortaleciendo el ejercicio de la memoria para los estudiantes, graduados, docentes y miembros de nuestra comunidad; que la fecha nos recuerda la importancia y renueva nuestro compromiso con una convivencia democrática, libre, plural y participativa; que el contexto actual nos plantea la necesidad de fortalecer las vías de vinculación adecuadas para hacer llegar un mensaje de reflexión que ayude a seguir construyendo la memoria; que tal ejercicio de la memoria implica invitar a reflexionar sobre la militancia y las demandas que los estudiantes llevaban adelante, como el pedido de un boleto estudiantil, de mejoras en*

las condiciones de cursada y la educación pública vista desde una perspectiva integral, así como la reivindicación de un país políticamente soberano, económicamente libre y socialmente justo, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Artículo 1º: Conmemorar los cuarenta y cinco años de la Noche de los Lápices respetando y reivindicando el derecho a la militancia, la libre expresión y la organización política de los estudiantes. Artículo 2º de forma.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias. Bueno, ya se puso en consideración para su aprobación. Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Por la negativa o abstenciones. Aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien. Entonces se considera aprobado por unanimidad. Hay otros dos proyectos de carácter declarativo que son: *Solicitar al Consejo Superior una prórroga por un año de la ejecución de los proyectos que vencen en el año en curso y que se otorgue el financiamiento correspondiente a dicha extensión. Requerir la regularización del pago de los subsidios de las distintas programaciones y que se establezca un calendario de pago de las mismas para otorgar previsibilidad al desarrollo de los proyectos. Y solicitar la actualización de los montos de los subsidios de las programaciones en curso.* Se refiere a la programación científica UBACyT y ya anteriormente la Consejera Rossi había argumentado el porqué de la urgencia del tema. Y está solicitando la palabra la Consejera Funes, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Decana. Quisiera reforzar, se puede leer el proyecto completo, pero quisiera reforzar la importancia de este proyecto por varias razones. Primero, no es un proyecto que sea una excepcionalidad ni que tenga que ver con nada del otro mundo. Me voy a permitir dos minutos para leer algunas cosas. El honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba aprobó la extensión de los plazos de ejecución y presentación de informes académicos y rendiciones contables de los programas y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y artístico en las tres líneas que tiene la Universidad Nacional de Córdoba. La convocatoria 18 hasta diciembre del 22 y diciembre entre el 23. La del 2020 hasta el 23. La convocatoria del 2020, dos años hasta el 23. Y hay otros programas que hasta el 24. La Universidad Nacional de La Plata prorroga todos los proyectos de investigación y desarrollo y los proyectos promocionales de investigación y desarrollo, los PPID, que se encuentren en ejecución durante el año 2020. La programación 17/20 se modifica hasta el 22; la programación 18/21, que sería uno de nuestros casos, 18/22. ¿Todo esto qué

implica? Puedo seguir con ocho universidades nacionales; puse nada más que el ejemplo de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Universidad Nacional de La Plata, pero hay ocho o nueve o diez más y si hubiera seguido investigando con más tiempo tendríamos casi todas las universidades nacionales del país con las prórrogas. No es en este caso ninguna excepcionalidad el hecho de pedir prórrogas. Me he referido a una prórroga muy importante al principio de este Consejo Directivo. Si se pueden reprogramar los calendarios electorales se pueden reprogramar los llamados y las convocatorias de los UBACyT. Hay en esto mucho consenso de profesores, hay una carta que está circulando, que personalmente firmé, por eso no es ni secreta ni (no se entiende) y otros consejeros de este cuerpo han firmado, al doctor Cofone expidiéndose en esta solicitud a través de esta solicitud, y creo que además el hecho de que todavía no ha sido ejecutado el primer desembolso del año 2021, con la desactualización de los montos no se puede hacer una rendición en octubre, que no sabemos ni qué vamos a rendir, ni cómo vamos a rendir, va a ser además parece que vía TAD, lo cual también agrega un problema adicional, así que fervientemente solicito a los consejeros acompañen este proyecto con su voto y que creo que es razonable y casi universal entre todas las universidades nacionales del país. Gracias, Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes. Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Adriana Clemente: Brevemente, porque yo lo que veo en las prórrogas es también el problema de la desactualización de los montos que pasan a ser irrisorios. También de las temáticas, porque yo vengo adecuando. Tenía un proyecto trienal que permite ciertas adecuaciones a la irrupción del COVID y todo lo que ha significado, pero no en todos los casos los proyectos tienen esta posibilidad de adecuarse. Entonces a mí la duda que me queda, pero primero quiero decir que suscribo y voy a apoyar en línea a que si es una preocupación generalizada y ya chequearon otras unidades académicas hay que respaldarla, pero a mí me está preocupando un poco la cuestión de que no compromete a la Universidad en nuevas convocatorias de peso, trienales. Es decir, cómo de algún modo la expansión –termino ahí la idea– la prórroga también facilita a que no se mueva la agenda en los programas de investigación en un período tan especial. Entonces hay temas de desactualización de presupuesto y temas de cambios en el contexto que también hacen que los investigadores estemos haciendo adecuaciones a nuestros programas de trabajo. Bueno, es para debatir, Patricia, no para quitar apoyo a esto sino que me gustaría que se incorpore el aspecto financiero en la resolución en términos de prórroga y actualización, que esté clara la palabra actualización y que no está. Yo no leí la letra del proyecto.

Consejera Patricia Funes: Está en el artículo 3º, por eso quizás sea mejor, incluso para los profesores y los investigadores y los ayudantes que nos están mirando, quizás sería oportuno leer el proyecto para que quedara claro.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Clemente y Consejera Funes. Secretario, entonces puede leer el proyecto y luego tiene la palabra la Consejera Martini.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Cómo no, con mucho gusto. El proyecto dice: *Visto la necesidad de garantizar el adecuado financiamiento de los equipos de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, considerando que la programación UBACyT es la principal referencia institucional para la investigación científica que financia y evalúa la Universidad de Buenos Aires, que en ese sentido de trata de una convocatoria fundamental y estratégica para la política de investigación de la Universidad; que en el presente año vencen las convocatorias de programaciones UBACyT 2018 modalidad 1 y 2020 modalidad 2 y que aún no se han realizado las nuevas convocatorias UBACyT pertinentes, afectándose la continuidad de los proyectos y equipos; que mediante la resolución RES SC-2020-161-UBA-REC y sus sucesivas prórrogas la Universidad de Buenos Aires adhirió a los decretos del Poder Ejecutivo que establecieron el ASPO y dispuso el cierre de los edificios de la Universidad durante 2020, que las condiciones de trabajo de campo y trabajo de archivo se han visto fuertemente afectadas por la pandemia y que aún estas dificultades no se han resuelto en su plenitud, que se dificulta que los equipos de investigación funcionen con normalidad en el lapso entre el fin de una programación científica y la efectiva comunicación de los resultados de la evaluación de la siguiente; que no se han acreditado en tiempo y forma las cuotas de las diversas programaciones afectándose la previsibilidad necesaria para el funcionamiento de los proyectos; que el proceso inflacionario ha reducido la capacidad adquisitiva de los proyectos afectando su adecuado funcionamiento; por ello el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Artículo 1º solicitar al Consejo Superior una prórroga por un año de la ejecución de los proyectos que vencen en el año en curso y que se otorgue el financiamiento correspondiente a dicha extensión. Artículo 2º requerir la regularización del pago de los subsidios de las distintas programaciones y que se establezca un calendario de pago de las mismas para otorgar previsibilidad al desarrollo de los proyectos. Artículo 3º solicitar la actualización de los montos de los subsidios de las programaciones en curso. Artículo 4º invitar a los consejos directivos de las otras Facultades de la Universidad a pronunciarse en este mismo sentido. Artículo 5º de forma, regístrese, comuníquese al Consejo Superior, etcétera.*

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra la Consejera Martini.

Consejera Stella Martini: Gracias, señora Decana. Esto es muy breve, pero yo quería por un lado sumar a lo que han dicho mis colegas. Por un lado también esto va destinado a todo lo que es el claustro estudiantil, porque la investigación no es solamente investigación de profesores y/o docentes, sino que en los proyectos hay estudiantes incorporados, pero que además todo lo que un equipo de investigación produce, investiga, cuestiona, reflexiona, se vuelca después en lo que es la enseñanza, en lo que es el proceso de enseñanza y aprendizaje. No habría una buena enseñanza y aprendizaje si no tuviéramos proyectos de investigación que nos están corrigiendo, mostrando, haciendo problematizar una serie de cuestiones. Esta es una aclaración que quería hacer. Por otro lado otra aclaración, que me da la sensación, y coincido un poco con lo que dice nuestro proyecto, lo que dijeron las compañeras, que pareciera ser que la Universidad, el Rectorado, está con problemas para poder ocuparse de la problemática del tema de la investigación. Cosa que se puede entender, habida cuenta de la situación en que estamos. Lo que pasa es que yo creo que no se puede fingir que hemos pasado a la normalidad así de golpe. Y se nos exige muchísimo cuando presentamos proyectos de investigación, y está muy bien que se nos exija muchísimo, mucha seriedad, mucha argumentación, una completa documentación que hay que entregar, e incluso que hay que entregarla a través del sistema SIGEVA, que es absolutamente exigente y a veces hasta es muy antipático porque se nos cierra o nos rechaza algún dato que sumamos. O sea, estamos acostumbrados a la seriedad académica, y la sostengo y la aplaudo, pero no se puede seriedad académica cuando el otro día yo pregunto en Estudios Avanzados, por preguntar, y «se supone –me dicen– que en octubre o noviembre». Y «se supone octubre o noviembre» no sé qué quiere decir, porque un proyecto lleva mucho tiempo de preparación. Pensarlo, si no ponemos cualquier cosa, y cualquier cosa no queremos poner, porque nunca hemos puesto los investigadores de nuestra Facultad y creo que de toda la Universidad, nunca hacemos cualquier cosa. Entonces digo, para hacer un proyecto se necesita mucho tiempo, se necesita saber que entonces terminamos esta etapa de proyecto que termina en diciembre del 2021, pero no sabemos cuándo se puede hacer ese proyecto, en qué tiempo. No sabemos, además, si se puede hacer trabajo de campo y de documentación y uso de las bibliotecas. Por ejemplo, ¿podremos hacerlo el año que viene? Posiblemente. ¿Habrá una tercera o cuarta ola que nos dificulte, que nos lleve otra vez a que no se pueda salir a entrevistar o a hacer encuestas o a recoger historias de vida o a ir a las bibliotecas? Recién algunas bibliotecas están abriendo ahora. Entonces digo cómo pensamos el proyecto si no sabemos qué podemos hacer adentro de ese proyecto. Y por otro lado nos han quedado trabajos pendientes del año pasado y de este, porque no se pudieron hacer trabajos de campo. Entonces me parece, y también como dice el proyecto también de bibliotecas, de documentación, creo que nos

debemos a la seriedad de lo que es la investigación plantear esta demanda, que más que una demanda así corporativa es de la seriedad con que queremos investigar en nuestra Facultad. Esto es lo que yo quiero que quede claro. Nada más.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Martini, muy pertinente su intervención.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, entonces, señora Decana, corresponde poner en consideración para su aprobación.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Abstenciones o algún voto en contra. Aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, se deja constancia entonces.

Decana Dra. Carolina Mera: Señor Secretario y el cuerpo, me tengo que ausentar cinco minutitos por un tema personal, le solicito que implemente las medidas para seguir con la sesión.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, la señora Vicedecana, que está presente, Ana Catalano, entonces dejamos constancia que preside en este momento el cuerpo mientras la señora Decana se ausenta. El punto siguiente, señora Vicedecana, tiene que ver con expresar la adhesión institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires al evento Octubre Marrón a realizarse a lo largo del próximo mes de octubre de 2021, que en su artículo 2º dispone la difusión por los medios institucionales del calendario de las actividades que se desarrollen en el marco del evento Identidad Marrón, que ya oportunamente la Consejera García Godoy había explicado al cuerpo en ocasión de su presentación, de qué se trataba. No sé si hay alguna intervención al respecto o está suficientemente claro con la explicación de la Consejera García Godoy más temprano, o si solicitan la lectura.

Consejera Ana Catalano: Se pone en aprobación por la positiva. Ahí no sé si puedo votar yo.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí podés, Ana, en este contexto. ¿Hay abstenciones o votos en contra? Se deja constancia de que ha sido aprobado por unanimidad del cuerpo. Entonces quedan los dos proyectos que solicitaban de distinta manera a la Secretaría Académica la elaboración de un informe sobre la baja involuntaria de materias que brinde explicaciones certeras ante lo sucedido, en un caso, y en el otro una serie de detalles. Yo tengo un informe en relación con este punto, que puedo dar al cuerpo en este momento en relación con el punto, más allá de que veo la mano levantada de la Consejera Mora.

Consejera Ana Catalano: Por favor, Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Gracias, era para avisar que unificamos los dos proyectos y lo envié por mail a tu casilla, Javier, y a la casilla del Consejo Directivo. Para que quede unificado en un solo proyecto que, obviamente, es una combinación de ambos, y que incluye este pedido de informe, que incluye que lo votemos ahora para que ese informe sea enviado ni bien esté confeccionado a los y las consejeras de este cuerpo, y que sea presentado en la siguiente Comisión de Enseñanza, y en el próximo pleno.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejera Mora. Como dije, señora Vicedecana, yo puedo realizar en este mismo momento...

Decana Dra. Carolina Mera: Señor Secretario, ya me incorporé a la sesión.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, entonces dejamos constancia de que la señora Decana está de nuevo presidiendo la sesión. Como estaba diciendo, tengo un informe para presentar en este momento sobre la inquietud presentada en estos proyectos, sin perjuicio de que el cuerpo decida qué camino seguir. Me gustaría dar lectura, es muy breve, una respuesta a los puntos que allí se plantean. Si el cuerpo me autoriza y la señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, una lectura breve y que después sea remitido a los consejeros y consejeras para complementar el tratamiento.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Por supuesto. En el período de remanentes la inscripción es automática, advertimos que se habían inscripto estudiantes por fuera de

los cupos propuestos por las Carreras y por idiomas; desde Sistemas nos indicaron que saltó un error en la configuración de los cupos. Para dar respuesta a todas las demandas se les pidió autorización a las direcciones de Carreras involucradas, entre ellas particularmente Ciencia Política y a los idiomas. En ese marco solo se dieron de baja dieciocho estudiantes, a quienes se les ofrecieron nuevas comisiones. Todos confirmaron y nos agradecieron, y solo dos casos fueron inscriptos por 841, que fueron notificadas las Carreras correspondientes, que además recibieron toda la información. Esas cátedras incluso puedo decir que fueron la cátedra Rossi de la materia de Filosofía de la Carrera de Sociología, que ya está resuelto, y como dije anteriormente, hubo problemas que tuvieron que ver con los cupos informados por las Carreras y por idiomas. Esa es la información que yo tengo en este momento, proporcionada por la Subsecretaría Académica y confirmada por Sistemas. Sin perjuicio de ello por supuesto se la podemos hacer llegar a los consejeros y consejeras, con muchísimo gusto, para decirles cuáles son los números de los que estamos hablando en concreto. Y por supuesto si las y los consejeros tienen otros números y casos que no estamos en conocimiento, con mucho gusto les vamos a pedir que nos los hagan llegar. La Consejera Peralta está haciendo pedido de palabra, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra, Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Bueno, ahí quería también poder compartir un poco los números que tenemos nosotros desde el Centro de Estudiantes, que obviamente no llegan a alcanzar una totalidad de los que entendemos que pueden llegar a ser porque son los casos que se contactaron con la presidencia del Centro, no la totalidad de estudiantes afectados, pero también coinciden dieciocho casos relevados. No sabemos si son los mismos porque como dije anteriormente en la otra intervención, estos casos que nosotros tenemos los enviamos por mail en cuatro oportunidades a la Subsecretaría Académica sin obtener respuesta, con lo cual no sabemos si son los mismos casos o no lo son, tal vez sea una coincidencia de número o no, pero además hay otra cuestión, que hay una comisión entera de una materia que se oferta tanto para la Carrera de Trabajo Social como para la Carrera de Ciencia Política, que se dio de baja antes de que puedan llegar a cursar los y las estudiantes en la primera semana que esta comisión no entra en los dieciocho casos que comentaba anteriormente, con lo cual son estudiantes que quedaron sin poder cursar esa materia en la cual se les había dado de alta previamente. No sé si corresponde al error que mencionaba el Secretario, pero por esto mismo me parecería importante darle curso al proyecto, que pueda ser aprobado para poder tener un informe más detallado sobre estos casos y qué es lo que sucedió, porque además, como también mencioné anteriormente, no es un hecho aislado, sino que en el primer cuatrimestre de este año sucedió lo mismo. Casos de estudiantes que se les había dado

de alta una materia y que luego cuando ya había finalizado el período de inscripciones les desapareció. O sea, no es un hecho aislado de este cuatrimestre sino que es algo reiterado que sucede aparentemente y por eso sería importante saber por qué sucede, si es esto que mencionaban de un error en la carga de cupos tal vez, pero poder resolverlo para que no tengamos este problema todos los cuatrimestres porque se perjudica enormemente a los y las estudiantes que se anotan confiando en que van a poder cursar una materia cuando se les da de alta, y que luego cuando ya no tienen ninguna oportunidad de inscribirse a otra comisión o a otra materia se encuentran con que no la pueden cursar.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera. Tiene la palabra la Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Gracias, señora Decana. Brevemente para señalar, por un lado para hacer una precisión, y es que cuando se tiene conocimiento de ciertos casos en particular de una situación, lo que se conoce es eso, y el resto del universo forma parte de las potencialidades. Con lo cual la presunción de que el resto está con dificultades porque uno conoce ciertos casos pone en duda todo el tiempo todo. Y lo real me parece que tiene que ver con los, si mal no recuerdo en el informe usted señaló que hay catorce mil estudiantes que se han inscripto y que están cursando. Y estamos hablando de dieciocho casos. La verdad es que si hubo dieciocho casos y esos dieciocho casos han sido resueltos, maravilloso. Si queda algún caso que no ha sido resuelto habrá que resolverlo. Y más allá de las distintas gestiones y los distintos momentos de nuestra Facultad. Me parece que si algo nos caracteriza y ha caracterizado siempre es la búsqueda y el intento de resolver cualquier situación que en la complejidad de una institución tan grande puede suceder. Recuerdo años atrás, cuando yo era Secretaria Académica en la Carrera de Trabajo Social aparecían situaciones y uno, en la medida en que las identificaba, se gestionaba para resolverlas. A mí me parece que avanzar con un proyecto a instancias de estos dieciocho casos, cuando están informando que hay dieciocho casos resueltos por ahí no tiene tanto sentido. Pero de todas maneras lo que sí es importante es que si se identifican más situaciones, que rápidamente las pongan en conocimiento de la gestión para que se puedan resolver, y en todo caso sí me parece que sería importante contar con un informe de la Subsecretaría Académica respecto de todo el proceso que involucra estas cuestiones. Pero me parece que nosotros desde el Consejo Directivo requerimos, y esto sucede todos los cuatrimestres, tener información acerca de cómo ha sido todo el proceso de inscripciones, de asignación de cupos y de todos los procesos involucrados. Y en ese marco, en todo caso, que estén las precisiones respecto a este tipo de situaciones u otras que se hayan presentado. Esta sería la propuesta que quiero acercar.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Godoy. Ha pedido la palabra la Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Yo hago un planteo al revés: si son dieciocho casos por qué no pueden ser más. La realidad es que no tenemos ese dato, y de hecho ya ni siquiera coinciden los que se acercaron al Centro de Estudiantes o a la mayoría estudiantil con los datos que está mencionando el Secretario de Gestión, porque no está hablando de la comisión entera de la materia Digilio, que es una materia de la Carrera de Trabajo Social que se ofertan algunos cupos para la Carrera de Ciencia Política. Entonces si desde el vamos esos dos datos ya no nos coinciden, no sabemos si hay otros casos que esto ha sucedido y los y las estudiantes que se vieron damnificados y damnificadas decidieron no cursar este cuatrimestre. Por lo cual es por eso que le solicitamos a la Subsecretaría Académica y en todo caso al área de sistemas que tiene el registro del SIU Guaraní y que sabe a qué estudiante se le dio de baja esas materias, que nos informe quiénes son esas personas, de qué Carrera provienen, a qué materias estaban inscriptos e inscriptas y qué solución se tomó, porque quizás no se tomó ninguna solución porque esa persona no se acercó. Recién después de dos semanas de reclamos se les empezó a responder a los alumnos y alumnas que le reclamaban el cupo de esas materias que se habían anotado de manera reglamentaria en tiempo y en forma. Entonces realmente no podemos presuponer que como hay catorce mil estudiantes cursando de manera acorde que solamente hay dieciocho y que por eso no necesitamos un informe. Me parece que lo que sucedió en este período de inscripciones fue muy grave y que además incluyó que la Subsecretaria Académica no consulte y no trabaje en conjunto con las Carreras. Y que eso se va a notar en otros momentos y es bastante grave también. Entonces lo que me parece es que este informe es muy necesario, sobre todo porque si son dieciocho igual es un montón, dentro de la comunidad son dieciocho personas que no están cursando las materias a las que se anotaron reglamentariamente, y por otro lado para que esto también sirva como aprendizaje para futuras inscripciones. Ojalá que esas inscripciones sean en un período de presencialidad, pero aún no lo sabemos, así que simplemente eso, me parece que es importante tener este proyecto, que ese informe se confeccione con los datos que ya tienen y que en todo caso profundicen en esos datos y que nos pueda llegar esa información a los y las consejeras de este cuerpo.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias. Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: En principio quería aclarar que nosotros estos dieciocho compañeros que nombré todavía no tuvieron ningún tipo de respuesta, siguen sin tener ningún tipo de solución, con lo cual claramente estamos hablando de dieciocho estudiantes diferentes en cada caso, en lo que dio el informe el Secretario recién y lo que estamos hablando que elevamos desde el Centro de Estudiantes. Y que sean dieciocho o sean veinte o sean más para estos compañeros y compañeras tiene todo el sentido poder darles una explicación a por qué no están pudiendo cursar una materia que les fue previamente asignada. Lo real acá es que hay compañeros a los cuales se les dio de baja una materia y que no están cursando. Me parece que si estamos buscando una real búsqueda en poder solucionar estos problemas se tiene que aprobar el pedido de informe porque realmente una respuesta en abstracto, dicho acá en el Consejo, no resuelve la demanda de información mínimamente que tienen los y las estudiantes. Me parece importante que si estamos ante una problemática en la cual hay estudiantes que no están pudiendo cursar, podamos mínimamente, ya que el cuatrimestre está avanzado y que probablemente no les vamos a poder solucionar el problema asignándoles una comisión, que puedan saber el por qué no están pudiendo cursar en este momento y que además este pedido de informe, con las respectivas cuestiones que se piden detalladas, nos den una herramienta para que esto no vuelva a suceder otro próximo cuatrimestre. Realmente me parece que hay que buscar soluciones a esta problemática que tenemos los y las estudiantes, que es un derecho poder cursar y sobre todo cuando, como dije repetidas veces, la materia se les asignó, con lo cual creo que hay que darle vía a este proyecto y que pueda ser aprobado. Es simplemente un pedido de informe que me parece que es también, como dije, un derecho también de los compañeros a los cuales se les quitaron materias por conocer por qué, qué error hubo y que no se vuelva a repetir obviamente.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera. Consejera Funes. Y luego la Consejera García Godoy.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Decana. Hasta donde tengo entendido, de los dieciocho estudiantes hay dieciséis que se les dieron respuesta. Estamos hablando de dos estudiantes hasta ahora los que están registrados. Pero más allá de que sea uno, dos, yo recomendaría fervientemente que todos y todas las consejeras y consejeros de este cuerpo leyeran el informe que está escrito. Tuve que hablar, y dicho sea de paso feliz cumpleaños, aunque tarde, a la Facultad de Ciencias Sociales el 7 de septiembre, tuve que hablar en la radio de la Universidad de Buenos Aires, pedí el informe del primero y el segundo cuatrimestre a la Subsecretaria Vergara, y son unos números que yo les recomiendo que lean. Acá la Decana hizo un informe, también lo hizo en el primer cuatrimestre. Que treinta y siete mil, diecisiete mil, cuarenta y seis mil. Me parece que

una institución pública, una institución masiva, una institución de excelencia, una institución en la cual la cantidad de no docentes no se corresponde ni con la cantidad de estudiantes que tenemos, no se corresponde por lo bajo de la cantidad de no docentes que tenemos, más en situación de pandemia, etcétera, etcétera, etcétera. Esto obliga a muchísimo trabajo humano, muchísimo trabajo humano. Yo les recomiendo fervientemente que le pidan a la Subsecretaria, así como están haciendo una demanda por dieciocho, que además, que me parece legítima, y que además siempre las Carreras han tramitado y estoy totalmente de acuerdo y suscribo todas las palabras de la Consejera García Godoy. Siempre las Carreras han hecho lugar a esa demanda de los estudiantes. Personalmente no me parece un pedido que esté a la altura de este Consejo Directivo y de esos contextos de los que ya habló la Consejera García Godoy y habló la Decana al principio y a eso hago referencia. Una de las cosas que más llamó la atención en ese programa de la radio de la Universidad de Buenos Aires fue cuando empecé a desplegar esos números y los números de nuestros doctorados, etcétera, etcétera, etcétera. O sea, la Facultad de Ciencias Sociales, en sus treinta y tres años recién cumplidos, tiene mucho más para festejar que para protestar, me parece. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes. Tiene la palabra la Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Gracias, señora Decana. Quería compartir acá, porque estuve consultando, me estuve comunicando con la Carrera de Trabajo Social, con la directora, como para tener información respecto de esa situación que particularmente desconocía, y lo que me explican que ha sucedido tiene que ver con que la cátedra Digilio de Filosofía Social de la Carrera de Trabajo Social, que se oferta también en la Carrera de Ciencia Política, hubo una cantidad de estudiantes que se inscribieron, que tuvo que ver con el funcionamiento del SIU, por fuera del cupo, quedaron inscriptos veintiocho estudiantes, y esto excedía el cupo. Entonces que lo que sucedió fue que la cátedra Digilio hizo un esfuerzo porque estaba colapsada en la cantidad de posibilidades, recibió diez de esos estudiantes. Ahí es donde quedan dieciocho, que son los dieciocho estudiantes que seguramente la Consejera Peralta estaba haciendo referencia, y que esos dieciocho estudiantes la situación fue trabajada entre las dos Carreras, entre Trabajo Social y Ciencia Política, y a esos dieciocho estudiantes se les ofreció anotarse en la otra cátedra, que tiene mayor cantidad de comisiones. Lo que me interesa acá compartir con ustedes es, por un lado, valorar el esfuerzo de la profesora Digilio en sumar más espacios a los que tenía y a los que podía, y por otro lado compartir que se buscaron alternativas y se les hizo esa propuesta al resto de los estudiantes. Digo, porque es importante, y tal cual dice la Consejera Funes,

este tipo de situaciones son una de tantas que se van dando en la complejidad y todas y todos lo sabemos. Con lo cual yo no desmerezco la cuestión del proyecto, a mí me parece muy importante que les estudiantes estén atentos a estas cuestiones. Lo que insisto es en subir la apuesta. La verdad que me parece que un proyecto por estas situaciones que están en proceso de resolución o que han sido atendidas de alguna manera, me parece que queda como muy pequeño, me parece que lo que corresponde es hacer, insisto, en todo caso un pedido de informes a la Subsecretaría Académica respecto de todo el proceso global, y en todo caso se puede pedir que en particular, ya lo dije, lo reitero, brinde información respecto de las situaciones particulares que se hayan ido presentando, que hayan tenido alguna complejidad, alguna dificultad, para que explique cuáles han sido las vías de resolución o las alternativas que se les han presentado a esos estudiantes. Y reitero la voluntad de nuestra Facultad de siempre procurar resolver las situaciones de las y los estudiantes, porque lo que queremos es que puedan cursar. Los docentes trabajamos para eso, hay todo un circuito, los no docentes también, queremos que las y los y les estudiantes cursen y se puedan graduar, con lo cual la maquinaria en ese punto estará en funcionamiento y donde habrá dificultades que se den las explicaciones del caso. Pero la actitud de sospecha y de pensar cómo hay estudiantes que se quieren dejar por fuera a mí al menos me genera cierto fastidio porque me parece que no expresa la comunidad académica a la que pertenezco.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera García Godoy. Tiene la palabra la Consejera Ludmila Peralta. Luego le voy a dar la palabra al Secretario para que haga unas aclaraciones técnicas y ya cerramos.

Consejera Ludmila Peralta: Acá simplemente aclarar que no hay una actitud de sospecha sino que estos dieciocho compañeros y compañeras que no estamos pudiendo cursar, como dije anteriormente, no son de la cátedra Digilio, con lo cual estamos hablando de estudiantes en situaciones diferentes. Hay estudiantes que son de la cátedra Digilio, que fue la situación de esta comisión que se dio de baja, y luego hay estudiantes en otras situaciones de diferentes cátedras a los cuales se les fue dando de baja también de las materias que estaban cursando. No es la misma situación para nada. Para nosotros realmente como también dije antes, sean dieciocho, sean veinte, sean treinta, es importante, no hay situaciones pequeñas cuando se está hablando de compañeros y compañeras que no estamos pudiendo cursar, compañeros que tal vez les falta una materia para recibirse y que esto los atrasa un cuatrimestre más, por ejemplo. Con lo cual acá se está desestimando un pedido de informe sobre estudiantes que no están pudiendo cursar, que, como dije anteriormente, es un derecho. Realmente nosotros también estamos orgullosos de la Universidad en la cual estudiamos, de nuestra Facultad y un montón de cuestiones, pero todo eso no desmerece un pedido de informe,

que es algo que hemos aprobado numerosas veces en este Consejo Directivo. Con lo cual no entendemos por qué en esta situación hay consejeras que parecen estar en contra de que los y las estudiantes podamos conocer por qué tenemos esta situación en la cual hay materias que se nos dan de baja de un día para el otro. Realmente me parece curiosa esta situación, es simplemente un pedido de informe que además nos da una herramienta para que esta situación no ocurra todos los cuatrimestres como viene sucediendo. Así que esperamos que podamos darle curso, como dije anteriormente, porque es simplemente eso, un pedido de informe por parte de la Subsecretaría Académica sobre una situación que es que hay estudiantes a los cuales se les da de baja de forma arbitraria aparentemente, materias a las cuales estaban inscriptos. Si corresponde a un error en el sistema o a lo que fuese lo podemos saber a partir de que este informe se realice, que justamente es el por qué lo estamos solicitando, porque no conocemos el por qué hay compañeros o compañeras que nos escriben por ejemplo a la presidencia del Centro contándonos que no están pudiendo cursar. Simplemente es eso.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera. Tiene la palabra la Consejera Clemente entonces y luego sí el señor Secretario para luego el cierre.

Consejera Adriana Clemente: Sí, yo quisiera también con ánimo de ir cerrando, a mí me parece que el Centro de Estudiantes puede preguntar, sería bueno que pregunte con nombre y apellido, sería bueno que diga son dieciocho casos, sería bueno que... no sé si eso lo tienen que traer al Consejo, porque realmente si eso fuera un tema de Consejo estamos complicados, porque creo que es algo que se podía haber consultado en todo el proceso que hay de idas y venidas hasta que se cierran... Yo recién ahora tengo consolidado mi listado de alumnos, porque hubo una cantidad de movimientos creo que hasta hace una semana, que se incorporaban o se daban de baja, si entraban o no entraban. Así que, bueno, lo importante es no generalizar, no alterar lo que es un verdadero logro, que es un nivel de inclusión altísimo, independientemente de las burocracias o de los requisitos que prácticamente el SIU ya no tiene, que yo sepa prácticamente ya no tiene requisitos. Es decir, todo el que se anota prácticamente ingresa. Entonces es eso, nadie se ofende, Consejera, estamos simplemente tratando de que se valore lo que sí ocurre y que en todo caso si hay algún reclamo puntual por una inscripción de miles, que haya quedado sin resolver, está bien, son mecanismos que el Centro de Estudiantes tiene que atender, me parece bien, no sé si ameritan un proyecto. Yo en lo particular creo que siempre se puede hacer un pedido de informes, pero es una inversión importante de discusión de parte nuestra algo que debería haberse hecho automáticamente. Pero reconozco que ustedes lo plantearon, en ese momento dijimos «no hay proyecto», bueno, llega el proyecto, listo, ya está. Lo importante es que yo celebro que son dieciocho casos, no lo puedo creer. Es perfecto, esto es casi... en

estadística sería imposible establecer más, menos error dieciocho casos. Así que todo un éxito la inscripción, y eso tiene que ver con que todos aceptamos más alumnos de los que podíamos atender. Así que me da la oportunidad de reforzar ese concepto. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Clemente. Tiene la palabra el Consejero Blanco y luego la Consejera Funes.

Consejero Sergio Blanco: Un poco en relación a lo que consultaba la Consejera Clemente, desde la presidencia del Centro de Estudiantes hemos enviado mails a la Subsecretaría Académica con esta información en las fechas 19, 20, 23 y 30 de agosto con todos los datos, así que esto es algo que desde el principio hicimos el seguimiento, el envío de la información justamente para que se resolviera y no es que lo estamos planteando acá hoy simplemente porque se nos ocurrió, sino que hubo todo un seguimiento previo de esto. Y después una cosa que quiero decir es que me sorprende todo el rodeo que estamos dando para aprobar un pedido de informe que quiero solicitar obviamente al Secretario que lea el proyecto porque pareciera ser que no se comprende lo que estamos pidiendo, que simplemente es un pedido de informe. Desde ahí que haya algunas inferencias por parte de consejeras de que de alguna manera quieren proteger los errores que la gestión tiene y no hacerse cargo esta gestión de las equivocaciones que comete, que a todos les pueden pasar, pasan, es normal equivocarse, pero lamentablemente se han equivocado bastante seguido. Esta gestión ha cometido errores de manera sistemática, entonces también estar en la universidad pública para nosotros implica que si pasan situaciones por menores que sean a ojos de algunas consejeras, las tenemos que plantear, porque eso también va con el espíritu de la universidad pública. No podemos estar contentos de decir «ah, bueno, eran solo dieciocho, bueno, listo, no pasa nada, no hacemos nada». O sea, quiero poner en valor eso. Y en todo caso aprobar la realización del informe, que es lo mínimo que las áreas pertinentes tienen que hacer, redactar un informe, es eso lo que estamos discutiendo. Me parece que dar rodeos a esta situación y querer desestimar y bajar el nivel de la discusión es algo que no comprendemos por qué, debería ser más simple en todo caso si la gestión no actuó bien que se haga cargo la gestión, pero por favor podemos avanzar con esto y como decía, pido al Secretario que lea el proyecto en su totalidad así no quedan dudas de que lo que estamos solicitando tiene que ver simplemente con eso.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Señora Decana, si me permite una aclaración reglamentaria que tiene que ver con el pedido del Consejero Blanco.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, hacemos la aclaración reglamentaria y luego tiene la palabra la Consejera Funes y la Consejera Martini.

Secretario de Gestión Javier Hermo: De acuerdo al reglamento no corresponde votar que un proyecto pase a comisión. Lo que corresponde es que pase a comisión, en la comisión se trate y se hagan todas las consideraciones del caso, se analicen todos los casos que se hayan planteado por parte del Centro de Estudiantes, de consejeros, consejeras, de quienes fuere, y la Subsecretaría Académica y la Secretaría Académica se haga cargo de dar todas las respuestas que pueda en ese momento estando enterado desde que ese proyecto está en tratamiento, y si no fuera suficiente, no se llegara a un consenso en la comisión, entonces vuelva al cuerpo. Pero el planteo reglamentario de que se vote acá para que vaya a la comisión para que vuelva al pleno no tiene fundamento reglamentario. El fundamento es que pase a comisión y en la comisión se darán todas las explicaciones que sean necesarias sobre todos los puntos que han sido planteados en el proyecto. Y cualquier otro que se quiera plantear también.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Creo que no están dados los consensos para tratar ni votar esto. La sugerencia del Secretario de Gestión a mí me parece atinada. Es decir, el que se presente, que pase a la Comisión de Enseñanza, eso sí se votaría, lo votaría o acompañaría esa solicitud de los estudiantes, y además advierto que hay muchos consejeros y consejeras que ya se nos está acabando el tiempo. Para evitar cualquier cosa de «no hacen quórum», etcétera, etcétera. Así que propongo que pase a la Comisión de Enseñanza, que ahí la Subsecretaria responda. Ya hubo algunas respuestas, o sea, de esos dieciocho ya de alguna manera se les respondió a dieciséis. Después también la Consejera Bárbara García Godoy habló con la Carrera, se está dando respuesta a la cátedra de la profesora Digilio. Pero además de todo eso estoy de acuerdo con lo que dijo la Consejera Clemente de manera precedente. Creo que los estudiantes están en su derecho de seguir todos los casos o aquellos casos, pero me parece que a veces hay ciertas generalizaciones que de alguna manera enturbian la gestión exitosa y la buena voluntad de los profesores de seguir incorporando alumnos hasta la semana pasada a nuestros cursos. Nada más.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera. Entiendo que es una moción de orden que pase a comisión.

Consejera Patricia Funes: Sí, es una moción de orden, entendió bien. Gracias porque omití decir esa frase.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto. Terminamos entonces la lista de oradores que está. Llegamos hasta la consejera que se acaba de anotar y seguimos. Consejera Martini y después la Consejera Mora.

Consejera Stella Martini: Muy breve. Lo que yo creo es que el problema de que a veces se exceden los cupos en las inscripciones yo no sé si viene del SIU o no, no recuerdo si se ponen cupos que tienen que ver con la cantidad de ayudantes y jefes de trabajos prácticos que hay y de comisiones que tiene una cátedra. Pero lo que sí sé históricamente es que estos problemas los resuelven en el interior de las Carreras, salvo que haya alguna Carrera que no quiera hablar con los estudiantes. Pero mi conocimiento es que la mayoría de las Carreras hablan con los estudiantes, hablan con los profesores, los profesores hablan con sus docentes, para ver si es posible incluso hasta por espacio adentro de una sala, si se pueden agregar tres bancos más. Digamos, esto es algo que se habla y si no lo que suele hacer el director de la Carrera es conversar con esos alumnos a ver si pueden entrar a otra materia que tengan todavía pendiente mientras en el cuatrimestre que sigue tendrían un lugar primero para anotarse en esa materia donde no tuvieron lugar. Pero esto siempre se resolvió en las Carreras. ¿Por qué? Porque yo no quiero defender a nadie en Académica, pero yo trabajé en Académica. Académica tiene planillas con números y números. Pero la parte cualitativa la manejan las Carreras, a eso voy. O sea, las carreras saben si cierta cátedra tiene comisiones con espacio, si las personas pueden hacer el esfuerzo, si les han dado un aula muy pequeña y no caben más que veinte. Todo eso lo manejan las Carreras y son las que suelen resolver eso. Así mano a mano con los estudiantes. Y no se transforma en un enorme pedido de informes que lo que vamos a hacer es, ¿qué hacemos después nosotros con ese pedido de informes? No sé qué vamos a hacer. ¿Vamos a establecer un castigo para con una cátedra o para con una Carrera? No sé, no tengo idea, no sé además esos casos que han contado de qué Carrera son, pero sinceramente me parece que estamos como corriéndonos del lugar de donde se tiene que resolver. Ahora, yo no sé por qué creen que va a ser la Secretaría Académica la que va a resolver el problema de que esos estudiantes tengan cupo. No tengo idea. En todo caso, no sé, quería dar esa opinión que es la que tengo por experiencia.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Martini. Tiene la palabra la Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Voy a hacer algunas aclaraciones. La primera de las aclaraciones, y fui muy clara cuando presenté el proyecto, el pedido de que se trate en el día de hoy es para que cuando lleguemos al próximo pleno y a la próxima Comisión de Enseñanza poder trabajar con estos datos. Estamos pidiendo los datos de lo que sucedió. Tenemos información cruzada de todos lados, de direcciones de Carrera, de los alumnos, de los casos. Realmente es muy difícil trabajar así. Si realmente queremos ser una Facultad de excelencia y si queremos bajar el error a cero, porque ese debería ser el objetivo, no pensar «bueno, fueron solo dieciocho, estamos bien». No, no estamos bien. Hay dieciocho pibes que están no cursando una materia en la que se inscribieron. Entonces si eso no nos molesta, es un problema. Y lo segundo que quiero decir y que quiero aclarar, este error se podría haber solucionado desde las Carreras si la Secretaría Académica hubiese hablado con las Carreras. Tomó decisiones por sobre las Carreras en cosas que le incumben sin hablar con ellos. Lo primero y lo único que se habló es cuando se les dijo: hubo un error, no se corrió el cupo del segundo llamado, mirá que tenés un montón de comisiones en donde tenés más personas de las que deberías tener. En mi caso, el caso que conozco, la Carrera de Ciencia Política se comunicó con todos y todas las docentes y logró que esos docentes acepten ese cupo excedido. La Carrera de Trabajo Social, y en el caso de la materia de Digilio, que es una materia compartida, no logró hacer lo mismo en ese caso. A partir de ahí tenemos un número de estudiantes que quedaron afuera, pero no es el único. No es solo la Carrera de Trabajo Social y la materia de Digilio, son muchos más. Son muchos más alumnos y alumnas que pensaron que tenían una materia asignada y en la primera semana se quedaron sin esa materia. Entonces si no podemos hacer algo tan simple como un pedido de informe pare que se nos haga claro cuál fue la situación, de dónde vino el error, qué es lo que se hizo y qué es lo que se puede hacer para que eso no suceda, realmente no sé para qué estamos acá sentados. Estamos haciendo un pedido de informe, no estamos pidiendo la cabeza de nadie, estamos pidiendo que se nos informe qué es lo que sucedió. Y espero que esos sonidos que estoy escuchando no sean consejeros que se están yendo de la sesión para no votar algo tan simple como un pedido de informe. Quedan dos personas para hablar, lo único que pedimos es que se nos informe qué es lo que sucedió y que podamos trabajar en conjunto para que nadie se quede sin cursar. Es por eso que tenemos que estar acá como consejeros y representantes.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Mora. Tiene la palabra la Consejera Guichandut y luego la Consejera Peralta y cerramos.

Consejera Dolores Guichandut: Bueno, breve también, atento también a la moción de orden de la Consejera Funes. Me parece que se plantea la discusión falsamente en

términos dicotómicos de quién está bregando por los estudiantes que se quedaron sin poder cursar una materia en la que les había sido designada por el SIU, y quienes no les importa esa situación. Me parece que hay una tergiversación total de los posicionamientos de lo que van recuperando de los posicionamientos de los consejeros. Hay una primera situación, que es que ni bien se presentó el proyecto consejeros de este cuerpo se posicionaron para ver qué es lo que pasó y lo que se empezó a recoger de esta sesión y de esta discusión fueron precisamente los modos de solucionar en el caso de una carrera como señalaba Bárbara García Godoy, y en muchos casos como comentaba la Consejera Clemente, el esfuerzo que hacen los docentes para incorporar a los cursos, a las comisiones, mayor cantidad de estudiantes, que todavía se siguen sumando y que se van actualizando. Me parece que hay posturas, referencias y posicionamientos, con tintes... recojo ahí una afirmación: se dan de baja materias que automáticamente, autoritariamente, me parece que tenemos que cuidar las palabras que utilizamos, porque es un proceso que tiene que ver con poder facilitar la inscripción y designar las materias según un protocolo y una modalidad establecida previamente, y lo que hacía referencia la Consejera Clemente tiene que ver con que entre miles de estudiantes que se anotan, si encontramos estos casos, buenísimo que es un número bajo, ahora, eso no implica que no debemos atenderlo, resolverlo, y me parece que este cuerpo en todo momento se refirió en ese sentido. Entonces empezar a cuidar las formas y cuidar esas afirmaciones que entiendo que para muchos y muchas puede ser una tribuna en términos políticos, pero también entiendo que todos quienes estamos acá queremos esta Facultad, queremos la universidad pública y la Facultad de Ciencias Sociales, y me parece importante poder señalar y poner de manifiesto lo que sí se hace, este proceso de asignación de materias que sí funciona, en un número altísimo, como señalaba la Consejera Clemente, y que además cuenta con un cuerpo docente, con autoridades y con un cuerpo de estudiantes que hace todos los esfuerzos necesarios para poder resolver estas situaciones. Y más en un contexto de pandemia. Entonces ahí me parece que hay cuestiones que se van diciendo que me parece necesario aclararlas y poder pensar las palabras que vamos utilizando para describir esto. Dicho esto me parece que podemos proponer, en sintonía con lo que dijo la Consejera Funes, avanzar con esa moción de orden para, en todo caso, poder ver cómo podemos resolver estos casos. El pedido de informe *per se* no resuelve la situación. Un poco lo que decía la Consejera Martini, ¿qué hacemos con ese pedido de informes? Sí me parece importante poder discutirlo en la comisión y reconocer el esfuerzo de las Carreras por resolver estos casos puntuales que pueden aparecer, que surgen y que hay una comunidad dispuesta a dar respuestas. Bueno, solo eso.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, señora Decana, corresponde entonces el cierre por su parte.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Guichandut. Entonces ya hemos llegado al cierre de lista de oradores. Consejera Peralta, tiene la palabra, es la última oradora antes de la moción de orden de la Consejera Funes y reiterada por la Consejera Guichandut.

Consejera Ludmila Peralta: Perfecto, gracias. Algunas aclaraciones. Se habla de qué vamos a hacer con este pedido de informe. Justamente nadie habla de un castigo, queremos saber las causas que llevaron a esta situación para poder justamente realizar políticas públicas en torno a esas causas, que es para lo cual los claustros que nos votaron nos trajeron a este lugar, no para festejar lo poco que se hace bien en esta gestión, sino justamente para poder reclamar las cosas que no se hacen. Está todo bien con las cosas que se realizan, realmente esperamos que así sea, que se pueda avanzar cada vez en un número más bajo de errores en las inscripciones, pero acá hay una causa muy precisa, muy detallada en la cual hay un error y lo tenemos que decir. No podemos festejar que sean solamente dieciocho los que no están inscriptos a alguna materia sino que tenemos que justamente hacer que estos compañeros y compañeras puedan tener una respuesta de por qué no están cursando. Y también nosotros en ningún momento pedimos que se pase a comisión este proyecto, justamente queremos que se vote ahora y que no se dilate más, porque si esto pasa a comisión estaríamos más de un mes para poder tener un pedido de informe que es algo tan simple. Queremos el pedido de informe para poder avanzar en el tratamiento de justamente este pedido. Y por eso también queremos pedir una votación nominal sobre este proyecto porque es muy simple lo que estamos votando, están a favor o en contra de un informe que explique por qué hay compañeros y compañeras a los cuales se les dieron de baja materias de manera involuntaria. Simplemente es eso, un pedido de informe sobre esta situación, como dije antes, para poder implementar las políticas necesarias para que esto no se repita más.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Peralta. Entonces entiendo que se vota la moción de orden de la Consejera Funes para que pase a comisión. Secretario, ¿es así?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, correcto, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces antes de la votación yo quiero hacer un par de aclaraciones, ya que la gestión ha sido mencionada en diversas oportunidades. Quiero decir que siempre que se han pedido informes la gestión ha respondido favorable y entusiastamente porque creemos que es parte de nuestro rol como funcionarios que

dirigen una estructura no docente. Segundo, que para esta gestión un estudiante es tan importante como los veintiocho mil estudiantes regulares y como los catorce mil estudiantes que cursan este cuatrimestre. Siempre lo ha sido, tenemos un compromiso con la inclusión. Tercero, justamente porque es una Facultad inclusiva y hemos trabajado desde el inicio de la pandemia para crear un espíritu solidario, me llama tremendamente la atención ese tono de la mayoría estudiantil respecto a una estructura de trabajadores no docentes que, como dejé muy claro en el informe, está trabajando y poniendo todo, están dejando la camiseta en la cancha para que esta Facultad haya podido mantener cinco cuatrimestres de grado, toda la extensión, todo el posgrado. Hemos virtualizado los... bueno, todo lo que ya he dicho en el informe y que les vamos a hacer llegar más allá del acta específica, justamente para que lo puedan leer y tener claro lo que la Facultad con tanto esfuerzo está haciendo, trabajadores, docentes y funcionarios y por supuesto este Consejo Directivo. Y finalmente no le hagamos el juego a la derecha, consejeros y consejeras. Están creando un problema que no hay, esa es la forma que tiene la derecha de deslegitimar la universidad pública, es la forma que tiene la derecha de crear *fake news*, eventos que no existen, justamente para de eso agarrarse y horadar la universidad pública que tanto queremos. Los invito de nuevo a leer el informe, a poner en valor y en relevancia todo lo que esta Facultad hace justamente para que nuestros y nuestras estudiantes tengan la mejor educación pública, la mejor calidad inclusiva en los tres aspectos: docencia, investigación y extensión. Así que voy a poner entonces la moción que es que se vote para que pase el proyecto a comisión.

Consejero Sergio Blanco: Perdón, una cuestión, señora Decana...

Decana Dra. Carolina Mera: Estamos pasando el proyecto a comisión.

Consejero Sergio Blanco: Es sobre la votación, Decana.

Consejera Patricia Funes: Señora Decana, quiero una aclaración, pido una moción...

Consejero Sergio Blanco: El Secretario acaba de decir antes que no procede votar el pase a comisión del proyecto, entonces estamos haciendo algo que es antirreglamentario a instancias del Secretario.

Decana Dra. Carolina Mera: No, no, lo que se está votando es una moción de orden. Señor Secretario, ¿puede explicar, por favor?

Consejero Sergio Blanco: Estamos haciendo algo que el Secretario dijo que no se podía hacer.

Secretario de Gestión Javier Hermo: No, Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Procede votar a favor o en contra del proyecto.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Blanco, ¿puede dejar a los funcionarios hacer el trabajo, por favor, y dejar de interrumpir?

Consejera Patricia Funes: A ver, pedí la palabra justamente para modificar la moción porque no corresponde la moción de orden porque sería...

Consejero Sergio Blanco: Estaba diciendo eso, gracias, Consejera.

Consejera Patricia Funes: Sí, realmente lo repensé. Entonces que se someta a votación el proyecto originalmente expuesto por los estudiantes, particularmente nunca me voy a oponer a un pedido de informes, pero estoy absolutamente en desacuerdo en cómo se planteó la situación, realmente. Voy a acompañar el pedido de informe, pero realmente no voy a acompañar ni los considerandos ni muchas de esas cosas que se dijeron por parte de algunos de los estudiantes para pedir este informe. Me parece desmesurado y me parece poco realista en una universidad que es pública y masiva. Gracias, Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes. Entonces se pone en consideración para su aprobación por la positiva... Sí, Consejera Clemente, pero muy corto, por favor, que ya estamos en la votación.

Consejera Adriana Clemente: Aclaro que sin los considerandos. Que lo que se pide simplemente es la recomendación de un pedido de informe. Es importante lo que dijo la Consejera Funes. Entonces aclaro eso porque si no... Estamos aprobando un pedido de informe, estamos aprobando un pedido de informe, nada más. Nada, sigamos votando.

Consejera Stella Martini: Lo mismo opino yo. Lo mismo opino yo porque tampoco me gusta que se nos desconfíe. Y además, insisto, pongan la relación y el punto sobre las Carreras. No es Académica la que baja, es la Carrera la que decide qué recursos dispone. Recursos de hábitat y recursos de personas, de personal docente. Entonces lo que quizás tenemos que hacer es ver cómo para el año que viene se pueden hacer otras maneras de inscripciones para que todos queden adentro.

Consejera Adriana Clemente: No, pero no, ¿cuántos alumnos querés tener? Imposible, no.

Decana Dra. Carolina Mera: Yo invito a los consejeros y consejeras que sigan debatiendo todo esto en las comisiones, porque hay mucha información que vamos a poder aportar desde estas experiencias. Ahora entonces se pone en consideración el proyecto para su aprobación, en principio por la positiva.

Consejero Sergio Blanco: Nominal la votación, pedimos que la votación sea nominal.

Secretario de Gestión Javier Hermo: No corresponde. El momento en el cual se hizo el pedido ya no era el momento de hacer esa aclaración.

Consejera Bárbara García Godoy: Lo estamos votando por unanimidad, Consejero Blanco.

Decana Dra. Carolina Mera: Se está votando por unanimidad, Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Lo que queremos decir es que no podemos creer que la Decana piense que reclamar por los derechos de los estudiantes...

Decana Dra. Carolina Mera: Le solicito que deje de interrumpir el funcionamiento...

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejero Blanco.

Decana Dra. Carolina Mera: Señor Secretario, ¿puede contar los votos?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, entonces queda aprobado por unanimidad y yo para cerrar quiero decir que simplemente no estoy a favor de los escraches, ni de escraches de docentes ni de escraches de no docentes y que lamento que haya un espíritu de parte de la mayoría estudiantil en ese sentido. Espero que recapaciten y nos vemos en el próximo Consejo Directivo esperemos que con una mejor predisposición a sacar la pandemia adelante entre todos y todas. El proyecto queda aprobado por unanimidad y que tengan una buena semana.

Siendo las 20 y 10 hs concluye la sesión.